

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N.º 02  
15 de enero de 2025**

En Ñuñoa, al día 15 de enero dos mil veinticinco y siendo las 10:08 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las concejales y concejalas:

Daniela Bonvallet Setti  
Guido Benavides Araneda  
Alejandra Andrea Valle Salinas  
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez  
Carlos Andrés Vega Cifuentes  
Andrés Roberto Argandoña Besoain  
Mireya del Río Barañao  
Nicolás Saldivia Niklitschek  
Maite Valeria Descouvieres Vargas  
María Ximena Aros Espinoza

**Asisten:**

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sr. Matías Kuhn B.	Director DAJ
Sra. Ruth Ramírez C.	Directora Secpla
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Hugo Mora F.	Director DAF
Sr. Álvaro Sapag	Directivo DAF
Sra. Sofía Jaña C.	Directora Dideco
Sra. Francisca Vejar	Profesional Seguridad Publica
Sra. María Elena Zuñiga	Senda Previene
Sr. Patricio Jerez	Director Operaciones
Sr. Juan F. Vega	Profesional Operaciones
Sr. Claudio Valenzuela	Secretario General CMDS
Sra. Sonia Moreno	Secretaria Corporación de Salud
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de Señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR Y EXTRAORDINARIA N°12
2. CUENTA
3. TABLA ORDINARIA

**a) Acuerdo Aprobación Convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, de fecha 27 de diciembre de 2024. (Memo N°01 DAJ)**

**b) Acuerdo Aprobación Convenio de colaboración técnica y financiera con SENDA de fecha 6 de diciembre de 2024. (Memo N°02 DAJ)**

**c) Acuerdo Aprobación renovación patentes de alcoholes 1°Sem. 2025, Anexo N°2 (Memo N°03 DAF)**

**d) Acuerdo Aprobación de transacción extrajudicial (Memo N° 04 DAJ)**

**e) Acuerdo Aprobación Art.45 de la ley 19.378. (C.M.D.S. PowerPoint adjunto)**

## **f) Acuerdo Aprobación de compra de combustible vía convenio marco (Memo N° DOPE)**

### **4. HORA DE INCIDENTES**

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión, agradece la presencia de concejales de San Joaquín de visita para acompañar y ver cómo funciona el concejo de Ñuñoa.

---

### **1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR Y EXTRAORDINARIA N°12**

**Acuerdo**, aprobación unánime

### **2. CUENTA**

Indica sobre lo que se ha estado trabajando en esta semana, también se va a presentar un video, pero en un breve resumen y lo primero es que se continua con la baja semanal de los delitos de más alta connotación social, solo como dato en el sistema Stop, somos la comuna que más bajó en el último mes en la prefectura Metropolitana Oriente, lo que es un gran dato, porque teníamos 12 meses de aumentos sucesivos y por lo tanto ha ido funcionando, hemos estado conversando con seguridad cuáles fueron los datos, acá esta Fran Vejar Aquí está Fran Vejar de seguridad, de cuáles han sido los datos, cuáles han sido las claves y quiero contar más o menos tres que han sido estratégicas y han funcionado muy bien, primero, aumento de motoristas post 10 de la noche, antes se terminaba el servicio de motoristas a las 10 de la noche, hoy día tenemos patrullaje de motoristas nocturnos lo que mejora mucho la percepción, o sea la percepción y también evita ciertos delitos, lo segundo, fuertemente, hemos ido aumentando los patrullajes en aquellas zonas rojas que eran los puntos de mayor conflicto, particularmente, la zona donde ocurrían los portonazos y fugas, pero llevamos dos portonazos en promedio, comparado con el año anterior que eran casi 20, es bastante bajo en el primer mes del año y que es más bajo que el promedio de todos los meses anteriores en que estábamos en promedio en esos 20 mensuales por lo tanto es un gran dato, en realidad, un gran dato respecto a la disminución en seguridad y ha significado, más la instalación de puntos de control como en la calle Salvador Reyes, en Rodrigo de Araya, etc., que tienen que ver con este control, hemos logrado básicamente movilizar Seguridad Pública con una estrategia que tiene que ver con el flujo del delito y no la predeterminación y eso ha significado esta disminución significativa, qué más ha ido funcionando en materia de seguridad, se han ido incorporando nuevos equipos, particularmente, ex funcionarios del Gope de Carabineros, comenta que el Director de Seguridad era Exdirector del Gope, y por lo tanto, gente que tiene conocimiento estratégico del funcionamiento del delito, lo que ha permitido focalizar la acción conjunta, hemos ido fortaleciendo el equipamiento de las personas de seguridad pública, el uso del equipamiento, nos encontramos con que no había buen uso de los chalecos antibalas, estaban montados al revés, que había más bien falta de conocimiento, en general, del uso de los instrumentos de seguridad lo que ha ido perfeccionando, hemos ido potenciando los equipos y estamos trabajando fuertemente en algo que contó, pero en dos licitaciones que deberían abrirse en las próximas semanas, una que tiene que ver con los cuatro puntos de control o Seguridad Ciudadana vecinal que es básicamente puntos que se instalan ahora en el territorio, nosotros tenemos un modelo de seguridad para resumirlo, ciudadana centralizada con una oficina en Campo de Deportes, con algo bien extraño, la central de cámaras no está donde estaba Seguridad Pública sino que estaba en el edificio de Pedro de Oña, lo que, obviamente, provocaba errores de descoordinación y de comunicación para el monitoreo permanente, entonces estamos haciendo una primera licitación, que es para el traslado de las cámaras de Pedro de Oña a la sede de Campos de Deportes y una segunda, que tiene que ver con cuatro puntos de control, en la primera fase que son centros de seguridad Ciudadana instalados en el territorio, queremos llegar a seis a fin de año, pero partimos con cuatro a saber se

harán en simple uno en Plaza Egaña, otro en Plaza Ñuñoa, otro donde están los puntos principales de salida de portonazos en el eje vecino entre Grecia y Rodrigo de Araya y un cuarto en el Cesfam de Rosita Renard y alrededores del Cafam, que son los grandes puntos de delitos hoy día, y por lo tanto van en concomitancia con lo que hemos hecho con seguridad, además sostuvimos una reunión con las empresas y empresarios de Avenida Irarrázaval y además de la Cámara de Comercio la semana anterior invitamos a los grandes locatarios y pequeños locatarios de Irarrázaval, además de la Cámara de Comercio, fue bien inédito porque no se había juntado nadie con ellos, como una área comercial vinieron desde los Banco de Chile, Colloky, Pillín, fue una muy linda reunión, en que el tema principal solicitado al municipio tiene que ver, básicamente, con seguridad están viviendo turbazos permanentemente, tienen identificado a dos bandas, entonces fue super útil meterlos en la estrategia de seguridad, porque efectivamente conocen el problema de seguridad y además aprovechamos de coordinar la estrategia de limpieza de fachada, igual que la Cámara de Comercio está muy de acuerdo con lo que aprobó este Honorable Concejo respecto a limpieza de fachadas y autorización de fachadas y estamos coordinando junto a Medio Ambiente, además de una estrategia de seguridad, una estrategia de limpieza y orden del eje Irarrázaval en conjunto, y por lo tanto la pregunta fue bien obvia en Cámara de Comercio, los que no tengan disposición de recursos, nosotros los apoyaremos en limpieza de fachada, pero los que tengan por favor háganlo y hubo un compromiso de todas las empresas incluyendo el Líder de Avda. Ossa, el Banco Estado con sus 3 locales, etc., hacerse cargo de la limpieza su fachada y permitirnos a nosotros, como municipalidad, apoyar aquellos que tenían problemas de financiamiento para limpieza de fachada, eso empieza la próxima semana limpieza de fachada masivas, y eso nos permite a nosotros ir avanzando en esto, entonces toda la estrategia de seguridad tiene que ver básicamente con, uno, movilización de recursos de seguridad, dos, movilización de la comunidad con la Cámara de Comercio, la comunidad comercial, para armar una estrategia en general y tres, con ir terminando con lo que se entiende que son incivildades rayados sin autorización, aprovecho de contar que ya se han cursado casi 15 multas por tomar en la vida pública y por lo tanto ha funcionado la ordenanza, como lo dijimos, ya se ha ido permitiendo despejar eh las plazas públicas como espacio, obviamente, esto no se controla un día para otro pero efectivamente funciona la ordenanza y además como nos contó el equipo de seguridad permite disuadir, porque, efectivamente, al acercarse Seguridad Pública se están yendo las personas que están tomando en los espacios. Desde esta semana empiezan a regir las otras ordenanzas que son grafiti porque se dictó el decreto y estacionadores ilegales, pero ya tenemos en la práctica y lo hemos visto cuando se acerca la seguridad pública como no saben cuándo empieza a regir ya al menos corren los estacionadores ilegales de los lugares donde se acerca seguridad pública y por lo tanto toda esta estrategia a través de una ordenanza de disminuir las incivildades en la comuna, también está funcionando. Nuestro objetivo final y con esto cierra como en la cuenta de la estrategia de seguridad es mayor la fiscalización, Fran Vejar que está acá, ayuda con la relación con la comunidad y toda la estrategia de seguridad preventiva y toda una estrategia que tiene que ver con control de incivildades, que contribuyen a la creación de ambientes delictuales, esto es mejorar los contextos en que efectivamente se desarrolla el delito, que era nuestro diagnóstico de las tres cosas que habían hecho que, Ñuñoa el año pasado, fuera la comuna que más creciera en delitos en la prefectura Oriente, y esperamos que al final de año tengamos cuentas positivas respecto a la disminución de estos delitos eso es, nos falta ahora la dotación en infraestructura que es lo que les estoy contando que es cambio de cámara, en esta ridiculez que teníamos, una central de cámaras distinta al lugar donde ocurría seguridad para unificarlo y los centros de seguridad vecinal y además lo que ha pedido, sistemáticamente, que es vigilancia aérea con la licitación del dron, que autorizó la administración anterior, el FNR y esperamos dos puntos de control. Esto es Seguridad. Tuvimos una reunión con todos los directores de los colegios hace dos semanas, pero además nos reunimos ahora con aquellos estudiantes que rindieron la Paes y lograron puntaje nacional, solo compartir que fue, no solo una gran conversación, sino que fue muy útil porque parte de la conversación con ellos giró en torno cómo mejorarían sus propios colegios, ese fue el objetivo, se les entregó un diploma de la Municipalidad, reconociendo sus logros académicos y además la conversación junto a sus directores, esa era la gracia, básicamente, cuál había sido las claves del éxito y cuáles se sentían que eran las brechas para el éxito, solo transmitirlo estuvimos con el Secretario de la Corporación de Desarrollo Social, solo transmitir que sienten que gran parte del éxito tuvo que ver con la exigencia que les puso el colegio, en general, como premiar la exigencia, los buenos resultados, segundo, decían que tenían una brecha en

infraestructura que sentían que a pesar de que les iba bien sus colegios, no estaban con las condiciones adecuadas hacia adelante, tercero, nos señalaron, fuertemente, esta idea de que básicamente ambientes de calidad académica con talleres, con preuniversitarios eran parte de la fórmula que ellos sentían del éxito, contar también algo bien bonito, dice que casi el 30%, además eran inmigrantes o hijos de inmigrantes, los que obtenían logros y resultados y sentían y agradecían que la educación pública acá los acogía y no se sentían discriminados en el sistema educativo, y por lo tanto era parte de una cultura de la Excelencia académica lo que sentían que se desarrollaban y conversamos por supuesto como veían el colegio en el futuro, y qué estaba pasando hacia adelante, pero es una buena noticia los resultados, pero tenemos una gran brecha que se sigue aumentando, que era parte de lo que nos decían con los colegios privado y ellos se tenían un poco de miedo cuál iba a ser la simetría que nos preguntaban mucho respecto a los que estaban en colegios privados cuando entraran a la universidad porque no sentía no sabían si sus contenidos o no iban en iguales niveles, nuestros resultados son altamente exitosos en matemáticas no así en otras disciplinas en historia teníamos solo uno que era puntaje nacional, teníamos un humanista que iba a estudiar periodismo todos los demás ingeniería, tres que iban a estudiar medicina y el resto en general eran ingenierías de distintos tipos, una psicóloga, pero quiero contarles porque es bonito verlo la mitad de ellos residían en Ñuñoa la otra mitad no, cosa que nos da orgullo porque, cuando hablamos de solidaridad esa una de las formas lindas de una de una municipalidad como esta de prestar servicios a otro, en otro sentido y la misma lógica sostuvimos reunión con dos diputados de la República, ahora con además con la senadora Ximena Rincón, que acaba de salir de su oficina para seguir avanzando en lo que el concejo aprobó la semana pasada, que es la petición de que se postergue y se suspenda definitivamente el traspaso de los colegios al sistema Slep, hemos pedido una reunión con el ministro Cataldo, además mandando una carta con las condiciones y el por qué y hemos estado relacionándonos con parlamentarios, porque esto requiere una modificación legal que es iniciativa exclusiva del Ejecutivo, pero, obviamente, estamos buscando los respaldos transversales para la solicitud que está realizando la municipalidad. En materia comunitaria partimos con el verano en Ñuñoa parte importante de lo que contamos la semana pasada de la programación en Ñuñoa, ya partió la semana pasada, tuvimos acá en la plaza lleno actividades circenses y otras actividades para niños, este sábado tenemos la obra de teatro que están todos los concejales y las concejalas, por supuesto invitados, y con puestos reservados los que lo requieran, para la obra de teatro que se da acá a las 21.30 horas, parte además el cierre de las calles alrededor de la Plaza Ñuñoa, para la feria de libro y anticuarios y además el uso de las Terrazas extendidas por los restaurantes. Han tenido tres reuniones de coordinación, una acá en el municipio con todo los servicios gastronómicos y turísticos además del comercio, además del Teatro de la Católica, además de nuestro equipo programático para poder coordinar esta estrategia, hay bastante optimismo, pero va a depender que venga mucha gente, por lo tanto también hemos hecho harta promoción en redes, pero empieza, como les contesto, es un piloto en que hemos coordinado con la Cámara de Comercio y con las distintas unidades y corporaciones de este municipio y la idea es que este piloto, si funciona, se transforme en una actividad permanente en la comuna, uno de los grandes dolores de nuestra cámara de comercio es la pérdida en general de actividad comercial y uno de los grandes objetivos, además de la seguridad como conté las condiciones higiénicas, seguridad y orden para funcionar, es que el comercio funcione y por lo tanto queremos que la Plaza Ñuñoa sea un polo de atracción turístico y gastronómico para Santiago y para Chile, ojalá, y este sábado empezamos con esta Innovación que es abrir la plaza durante los sábados, en este caso el domingo no, porque hay programado un corte de agua, pero de ahí en adelante todos los sábados y domingos y empieza además música en tu plaza y lanzamos además con nuestra área de Patrimonio y Cultura, con Alejandro y los autores, una iniciativa que Maite Descouvieres, que no está lamentablemente, la concejala pero le doy el reconocimiento también, fue bien impulsora del libro Ñuñoahue - la Reina, que estuvo la concejal Ximena Aros acompañándonos en el lanzamiento del libro y además les cuento que hemos solicitado la Unidad de Patrimonio que publique un nuevo libro, financiado por la municipalidad de personajes históricos o grandes personajes, le pusimos de Ñuñoa y con la misma Unidad de Patrimonio y Turismo estamos trabajando, estuvo Sernatur, Corfo ayer, y Euro Chile acá en la entrada de la municipalidad, lo que ha sido nuestra línea de acción de potenciar el turismo patrimonial en la comuna y por lo tanto estamos trabajando en esa unidad, entonces este libro que venía trabajado desde la Administración anterior, la idea nuestra es que se transforme en una forma de edición, pero que también potencie la

actividad turística y cultural, deja un video que resume esta y otras actividades que hemos desarrollado en la comuna.

Cuenta en video (entregada por Comunicaciones)

### **Baja de delitos en Ñuñoa**

Gracias al trabajo coordinado entre nuestros equipos de Seguridad Pública y Carabineros, y gracias a la implementación de una nueva estrategia de seguridad, hemos logrado reducir los delitos en un 15,1% en el territorio de la 18ª Comisaría y en un 24,9% en el de la 33ª Comisaría en los últimos 28 días.

### **Puntajes Nacionales PAES**

¡Ñuñoa tiene nuevos puntajes Nacionales en la PAES 2024!. 11 estudiantes del Liceo Augusto D'Halmar lograron obtener la máxima puntuación en la última Prueba de Acceso a la Educación Superior, mismo logro alcanzaron 6 estudiantes del Colegio República de Siria y 1 del Liceo Brígida Walker. Para destacar y reconocer su esfuerzo, el alcalde Sebastián Sichel compartió un desayuno con ellos el pasado viernes 10 de enero en la Casa de la Cultura.

### **Operativos de Bienestar Animal**

Dos nuevos Operativos de Bienestar Animal tuvimos la semana pasada en la comuna. El primero, se realizó el miércoles 8 de enero en la Plaza Tocornal, mientras que el segundo se llevó a cabo el sábado 11 de enero en el Parque Bustamante. ¡Agradecemos la gran asistencia de nuestros vecinos a estas instancias!

### **Aló Cachureos**

Para dar respuesta a una sentida demanda de la comunidad, a partir del último operativo de Aló Cachureos realizado el sábado 11 de enero, la Dirección de Medio Ambiente realizó esfuerzos para aumentar en 20 cupos semanales este programa. Así, cada sábado se dispondrán de 120 cupos para retirar grandes enseres en desuso desde la casa de nuestros vecinos.

### **Visita Club de Bicicross**

El lunes 6 de enero el director de la Corporación de Deportes, Christopher Bowne, visitó el Club de Bicicross Ñuñoa Xtrem BMX, que entrena y compete en la pista del Parque Estadio Nacional. Allí, nuestro director de Deportes conoció las inquietudes y necesidades de esta agrupación para poder apoyarlos en todo lo que necesiten.

### **Recuperación y limpieza de espacios públicos**

El miércoles pasado continuamos con los operativos de limpieza y recuperación de espacios públicos. Atendimos puntos con acumulación de enseres y basura en Américo Vespucio y Puentes de la Villa Frei. ¡Seguiremos realizando estos operativos para una Ñuñoa mejor!

### **Lanzamiento Verano en Ñuñoa**

El viernes pasado, en el corazón de la comuna, en Plaza Ñuñoa, el alcalde Sebastián Sichel dio inicio oficial al programa "Verano Ñuñoa: Todo el día, todos los días", que incluye una serie de actividades deportivas y culturales, con verano entretenido para niños de entre 5 y 13 años en los colegios Brígida Walker, Eduardo Frei y José Toribio Medina, además del Festival de Cine y Teatro, el cual se prolongará entre el 18 de enero y el 1 de febrero. También debutará, de forma inédita en Ñuñoa, una feria de librerías y anticuarios que está todos los sábados y domingos de enero y febrero en Plaza Ñuñoa sur, bajo el nombre "bazar vintage". Adicionalmente a ello, les contamos que calles Jorge Washington y Humberto Trucco se cerrarán para que restaurantes puedan expandir sus terrazas hacia la calle y así disfrutar estos ricos días de verano. Toda la información la pueden encontrar en [nunoa.cl](http://nunoa.cl)

### **Música en tu Plaza**

El sábado 11 de enero junto con la Corporación Cultural dimos inicio al programa "Música en tu Plaza" que es un ciclo de 30 presentaciones que se harán en distintos parques y plazas de la comuna. El fin de semana pasado acompañamos a los vecinos del Parque Botánico, quienes pudieron disfrutar de la agrupación Los Beetles con doble E, banda tributo a los Beatles.

### **Lanzamiento libro de Ñuñoa a La Reina**

El lunes 13 de enero, el alcalde Sichel llegó hasta el lanzamiento del libro "De Ñuñoa a La Reina", obra de Carlos Álvarez con Juan Pablo Ormazábal, en la Casa de la Cultura. Fue muy grato compartir con los asistentes este viaje por el patrimonio e historia de estas dos comunas vecinas.

### **Recorrido patrimonial**

La mañana del martes 14 de enero, el Alcalde Sichel lideró un recorrido por la Plaza Ñuñoa, en el que participó la Cámara de Comercio de Ñuñoa y la Subsecretaría de Turismo. El propósito de la actividad es potenciar a Ñuñoa como un destino turístico clave dentro de la capital, tal como ha señalado el jefe comunal, su objetivo es que Ñuñoa sea el corazón de Chile y para eso estamos trabajando.

### **Reunión locatarios**

Ayer, el alcalde Sichel se reunió en el edificio Consistorial con los locatarios del eje Irarrázaval para dar a conocer las nuevas ordenanzas de aseo y ornato de la comuna, para que las distintas empresas emplazadas en esta zona contribuyan con el orden y pulcritud de sus fachadas. Fue una instancia muy provechosa y colaborativa, pues tanto las empresas como el municipio adoptaron una serie de acuerdos para contribuir con la seguridad del lugar.

Comenta el Alcalde hay programado 69 operativos de bienestar animal en espacios en plazas saliendo un poco de Vicuña Mackenna, que era donde estaban concentrados inicialmente, estamos trasladando todo lo operativo de bienestar animal al territorio ha sido parte como de la lógica de sacar al municipio a la calle.

Junto con la Corporación de Deportes, se está evaluando, pero lo va a hacer, instalar juegos de agua en sectores más vulnerables de la comuna, porque efectivamente la ola de calor también nos arma de lo que les conté la vez pasada que es estrategia, que era música en la plaza, actividad en la plaza Ñuñoa, festival de teatro, festival de cine, actividades deportivas, el summercamp, todo lo que se está haciendo agregamos además juegos de agua en sectores vulnerables que deberían empezar a operar la próxima semana de manera a tener una oferta más compleja y completa para la comuna, cierro diciendo que ha sido muy gratificante en general la relación con las empresas del eje Irarrázaval, y de Avenida Italia, las cámaras de comercio en esta dinámica que creo que es lo que queríamos más potenciar en Ñuñoa que es básicamente transformarlo en un centro turístico nacional en la plaza Ñuñoa en un epicentro gastronómico, pero también una lógica en que la seguridad y el cuidado del barrio sea vital de manera que puedan convivir ambas estrategias y ha habido un gran diálogo en general con el mundo privado y en materia de Educación y salud la misma lógica con lo que pasó con la Paes, en las conversaciones con los directores hemos ido evaluando qué acciones tomar junto a ellos para ir mejorando ambas cosas seguridad en los Colegios que es parte de la demanda más importante también hemos estado hablando con seguridad esto, pero también mejorar el proyecto educativo hacia adelante. Ese es el gran el resumen de lo que ha pasado esta semana

La concejala Verónica Chávez, desea agregar un punto a la tabla sobre la coordinación para los concejos del mes de febrero

La concejala Daniela Bonvallet solicita que no se haga costumbre agregar punto en tabla sin ningún documento o firmas, ya van 2 concejos en que sucede y se debe mantener la formalidad.

Como último punto de cuenta el Alcalde indica que la Plaza Valentín Trujillo que está atrás, después de varias conversaciones con la concesionaria, se va a retomar la administración, porque con la polémica que hubo en su minuto, retomamos la administración y significa que va a tener un mejoramiento, vamos a poner velas y toldos se va a recuperar el espacio público, lo que estamos haciendo es recuperando el espacio completo y parte de la negociación ha sido recuperar la administración que hasta ahora la tenía la concesionaria y había provocado el abandono en que estaba con las macetas rayadas. Vamos a recuperar la plaza y vamos a hacer inversión para que se transforme en una explanada, que era el proyecto original, cuando se hizo la remodelación de esta municipalidad, que fuera explanada para la expresión del arte y hoy día era más bien un patio trasero de la

municipalidad, bastante abandonado bastante sucio, además en general con cero mantención y por lo tanto algo de lo que hemos hecho con el administrador, es tomar la decisión de retomar la administración de esa plaza para poder tener el control desde acá de las acciones que se realizan en ella, que como lo supieron, la vez pasada, no nos correspondían a nosotros y por lo tanto lo que queremos, básicamente, es recuperar ese espacio.

El Alcalde solicita agregar, luego de la solicitud de la concejala Verónica Chávez, la propuesto por la concejala Daniela Bonvallet y lo informado por el Director de Control, en tabla, el punto g) **discusión de las sesiones del mes de febrero del presente**

### 3. TABLA ORDINARIA

#### **a) Acuerdo Aprobación Convenio de transferencia de recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito, de fecha 27 de diciembre de 2024. (Memo N°01 DAJ).**

Expone Francisca Vejar, Profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

Luego de las consultas y comentarios efectuados por las concejales Alejandra Valle, Mireya del Río y el concejal Carlos Vega, referido al concejal Vega el Alcalde le solicita que mande por correo todos los puntos para verlos y responderle formalmente.

Luego procede a contestar Francisca Vejar, indicando que las diferencias que hay con el sistema que se desea implementar que es más robusto, dado que es una plataforma a nivel estado, que lo que busca es que todas las transferencias realizadas desde el nivel central hacia los municipios se rindan de manera digital, eso significa que desde nuestra dirección tenemos un analista que tiene que ser un profesional con responsabilidad administrativa que vise efectivamente los recursos que se gastan y luego de eso un profesional desde la DAF, que también es un profesional que tiene responsabilidad administrativa visa, que se le llama ministro de fe, las rendiciones y luego de eso llega a la analista de la Subsecretaría de Prevención del Delito y ahí aprueban y observan nuestros gastos que están dentro del marco del convenio anual que se firma todos los años en el caso de la implementación de computadores, etc., el año 2024 la Subsecretaría de Prevención del delito realizó, al ser el proceso de instalación en esta comuna, el convenio no solo traía el pago de los profesionales sino que también incluía el pago de una instalación desde la compra de computadores y todo lo que necesita en el fondo para que este profesional trabaje, todo eso ya efectivamente está comprado en el convenio 2024 y en el fondo hoy día lo que queda es implementar el convenio 2025, en el caso de la movilización el convenio de la Subsecretaría de Prevención del Delito trae en uno de sus ítems incorporados la movilización de los profesionales, se les paga y se rinde a través de la de la plataforma, en el caso de recibir los reportes no, no se pueden recibir los reportes porque toda la información que se maneja en la familia es de carácter confidencial, no obstante a eso cada vez que hay un hecho de alta connotación pública que tenga relación con una detención de un menor de edad, como equipo levantamos una minuta de antecedente, en esta minuta de antecedente no se revela ni procesos interventivos ni tampoco se individualiza al adolescente, sino que principalmente se da el contexto y se sitúa un poco si es que nos encontramos trabajando con la familia o no, en el caso que comentó la concejala Mireya del Río, está completamente de acuerdo hay en el fondo, estos son pequeños pasos que se van dando para forjar un poco el cimiento en materia preventiva. Hoy día hay países mucho más avanzados en el fondo, que realizan una política de manera estatal preventiva, pero hoy día dentro del Estado el Programa Lazos es el único con validación internacional, y que después de los 10 años de egreso de una familia, se vuelve a contactar para ver si, efectivamente, el proceso interventivo rindió frutos o no, entonces está completamente de acuerdo hay que seguir avanzando pero hoy día estos pequeños pasos son importantes y lo que comentó también la concejala Alejandra Valle hay brechas de información respecto a este dispositivo y una parte principal, efectivamente del trabajo que hace el equipo de detección temprana, es acortar estas brechas, todos nuestros vecinos, vecinas y adultos cuidadores, padres o madres pueden participar en nuestros seminarios y ahí en el fondo vincularse con los equipos.

Interviene el Alcalde comentando que lo expuesto es vital, porque al final la sociedad tiende a tratar a los niños como si fueran malos de origen, que es una estupidez y fracasa en la rehabilitación, en la construcción de redes, etc., este programa es vital, sino que entender algo que dice la concejala del Río que las redes tienen que ir más allá incluso del trabajo, con la familia es vital porque si no el estado es el que fracasa, y que tenga la convicción en este caso de como municipalidad que este programa es vital su trabajo, su sistematización y el acompañamiento de la familia.

**Acuerdo**, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

**b) Acuerdo Aprobación Convenio de colaboración técnica y financiera con SENDA de fecha 6 de diciembre de 2024. (Memo N°02 DAJ).**

Expone María Elena Zúñiga, Profesional Dideco, Coordinadora del convenio con Senda.

Toma la palabra el concejal Carlos Vega, con los siguientes puntos para que le respondan: le generaron dudas los puntos 3-4-5-9-10-13-15-16 – 17, por ejemplo, la marihuana es un tipo de droga a combatir, si la constitución de la mesa de coordinación en la comuna, si ya tienen visto quiénes son los que van a participar el objetivo de creación de redes de apoyo, si tienen algún acercamiento con instituciones u organizaciones para colaborar en combatir el consumo de las drogas y el alcohol, en las capacitaciones se menciona que va dirigido también a dirigentes sociales, por ejemplo, se hará capacitación a los integrantes del Cosoc, a los presidentes de las Juntas de Vecinos, de las organizaciones comunitarias funcionales y si ellos como concejales, también recibiremos las capacitaciones, recibiremos los resultados de la encuesta Juventud y Bienestar. sería interesante ver los resultados y ver los avances, qué funcionarios serán parte del sistema de rendición de cuentas del sistema, cuando se habla de facilitar recursos administrativos y logísticos como la movilización que se dice expresamente ahí e infraestructura, se va a facilitar alguna oficina en algún lugar del municipio, o se tendrá que arrendar algún lugar, cuáles serían los costos en tema de movilización, se va a votar el último punto, el tema de la bencina, no sé si va también el tema de la bencina sobre esos costos, nos pueden mandar el acta de Senda supervisado por la Dirección Regional que sale ahí.

El alcalde indica que al quedar en acta se responderá todo, formalmente, y que alguna de esas cosas se consulte en comisión.

Toma la palabra la concejala Alejandra Valle, que tiene que ver con lo de la mesa que le parece que es el avance que se tendrá este 2025, le parece una excelente iniciativa tener esta mesa y ojalá que les puedan hacer llegar esa información para que todos aquellos concejales, porque decía que estaban las autoridades, interesados puedan participar y que les hagan llegar la información que necesitan hacer llegar a la comunidad porque también varios de ellos tienen redes sociales activas en las que pueden ir entregando esa información, y la verdad es que nunca les han hecho llegar información de Senda, primera vez que nos hablan sobre esto entonces creo que para poder ser además voceros un poco también de las cosas positivas y de las herramientas con las que contamos como municipio para hacerle llegar a las comunidades que se acerquen, cree que es importante que les hagan llegar esa información

El Alcalde solicita a la Directora de Dideco que haga llegar la información a los y las concejales y si le parece al menos una vez al semestre, Senda venga a presentar los resultados y avance, al concejo dado que es útil este el Programa Lazos, cree que son vitales y por lo tanto que vengán a presentar sus avances.

**Acuerdo**, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

**c) Acuerdo Aprobación renovación patentes de alcoholes 1°Sem. 2025, Anexo N°2 (Memo N°03 DAF)**

Se vota desde la 1 a la 46 del anexo 2

Expone Hugo Mora, Director de DAF

**Acuerdo**, se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.

**d) Acuerdo Aprobación de transacción extrajudicial (Memo N° 04 DAJ). María Soledad Ortega Cabrera.**

El Alcalde señala que además de la votación se está cumpliendo el acuerdo de protocolo que había en el municipio hasta el día de hoy, que es el pago del 95% del monto, lo que equivale en concepto de gastos médicos a \$383.029.- es un caso bien dramático Solo quiero contarlo, a los que no estuvieron en Comisión, efectivamente es una situación bien Trágica lo que llevó al administrador y, un encargo especial, de armar una mesa en general con las áreas del municipio pertinentes para empezar a trabajar el tema veredas, también fue parte de su reunión, eso es lo ahora se supone que está en vías de arreglo, pero se tiene un problema y también hablo con los grandes comerciantes, que gran parte del deterioro de la vereda en algunos lados tiene que ver con el comercio y la entrada y acceso de camiones y por lo tanto están dañando el patrimonio, pedimos una especie de regulación de eso, pero también se están buscando en algunos puntos, bloquear el acceso de vehículos que se estacionan, los que hacen descarga en botillerías, y las veredas esta llenos de hoyos, dado que se están metiendo vehículos donde no deberían esta y eso significa que se sueltan las piezas y además se está redactando un reglamento para fijar una forma distinta de fijar un criterio, que no sea solo este 95% como promedio de la indemnización porque en casos como estos que son dramáticos, en otros casos como se vio la vez pasada no tenía la misma magnitud, y por lo tanto lo que ha pedido a la DAJ es que entre todos establezcamos un modelo distinto y se busque licitar seguros además que permitan que el gasto permanente de la municipalidad no sea tan grande, el que ha ido creciendo en una curva bien gigante, nos gustaría establecer un protocolo de manera que no establezca incentivos perversos, espera que la DAJ en la próximo concejo exponga cuál es el protocolo que se está fijando para que el concejo lo vea y lo decida, siempre resguardando a los vecinos.

Ante una consulta del concejal Guido Benavides, el Director de DAJ, le indica que no puede estar mas en lo cierto, que efectivamente se detectó una brecha que tiene que ver sobre todo con el nexo causal entre el daño producido y la responsabilidad de la municipalidad por falta de servicio y efectivamente no hay un procedimiento, actualmente, hay una práctica y en definitiva lo que se está buscando es establecer un procedimiento en virtud del cual se puedan establecer ciertas reglas básicas, primero el establecer que uno de los elementos que se detectó, fue exactamente lo que usted señalo, cómo podemos acreditar efectivamente que hay una relación entre el daño y la falta de servicio, se fue a revisar y se encontró que los inspectores de seguridad tienen mucho que decir sin embargo, es algo que debe aplicarse hacia futuro no para el stock que se tiene y por lo tanto es una discusión en relación a qué es lo que va a afectar, el segundo punto tiene que ver efectivamente con el tema de los seguros que están involucrados, muchas municipalidades utilizan la figura de tener una póliza de seguro, en la cual se utiliza y es la que inmediatamente funciona, en definitiva para poder acreditar la existencia del daño en el cual se le presentan los antecedentes dentro de un determinado tiempo y plazo, y en el caso de que haya mérito se hace valer el siniestro, si no hay mérito pasa al departamento de Asistencia Jurídica, y ellos ofrecen un monto, que lo revisaron en varias municipalidades, y que es bastante menor y puede ir como desde el 50 al 75%, del daño y en el caso de que hay póliza involucrada, la verdad que la municipalidad dice, no porque hay una póliza involucrada, por lo tanto debería repetirse, no es el dueño del vehículo el que debería accionar, sino es el seguro que debería reaccionar en contra de la póliza contra el por el incumplimiento, y por lo tanto tampoco correspondería ahí una acción, en base a todos estos elementos es que, efectivamente, en el caso demostrarse esto se va a juicio y en definitiva se debiese llegar a ese tipo de acuerdo, esos son como los elementos fundamentales del proceso que hemos revisado y se han llevado a cabo, sin embargo, actualmente se tiene un stock de 86 casos, menos el actual, entonces hay que aplicarlos bien, porque hay actos que no

pueden aplicarse con forma retroactiva y hay otros que sí, en definitiva, eso también viene a regular el punto.

El Alcalde pide celeridad en el protocolo y poder definirlo en el concejo.

La concejala Verónica Chávez, pide que quede en acta y en el conocimiento de los vecinos, que cuando se firman estos convenios extrajudiciales, el municipio queda exento de responsabilidad y eso es bien importante mencionarlo, porque libera de estas situaciones de decisión, si es responsabilidad o no del Estado

El Alcalde hace una precisión jurídica, no es que se quede exento, se cumplió con el pago la indemnización al 95% de otras acciones judiciales asociales, pero solo la precisión como jurídica lo que se hizo es reconocer la culpa y pagar el 95% del daño, que además es un daño que está hoy día malo el mecanismo, porque hoy está predeterminado por un tercero, sin evaluación objetiva de nadie o un tribunal, y por lo tanto tiene razón y siempre se va querer conceder, o pero la experiencia indica que muchas veces el daño a veces no es responsabilidad nuestras, puede haber sido responsabilidad de un tercero, de un privado etc., por lo tanto lo que se quiere es también establecer las garantías para cuidar el patrimonio municipal.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

**e) Acuerdo Aprobación Art.45 de la ley 19.378. (C.M.D.S. PowerPoint adjunto)**

Expone Sonia Moreno, Directora de la Corporación de Salud.

**Acuerdo**, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

**f) Acuerdo Aprobación de compra de combustible vía convenio marco (Memo N° DOPE)**

Expone Juan Vega, Profesional de la Dirección de Operaciones.

El Alcalde desea contar que si bien hay proyectado 180 millones de gastos en combustible, se están solicitando 60 pero quiere avisar que probablemente va a aumentar un poco el gasto porque se está con patrullajes nocturnos de motocicletas y vehículos, entonces más adelante se informara, pero obviamente en Seguridad, particularmente, el aumento de combustible ha sido sustantivo porque lo que se quiere es aumentar los patrullajes y la única forma de aumentar los patrullajes es pagando, básicamente, más combustible. Lo que se quiere es que circulen todo lo que tenga que circular, con los sistemas de monitoreo que se tienen, por supuesto, para que preste los servicios adecuados y que el combustible no sea la limitante porque es ridículo tener vehículos, gente, dotación y que no estén patrullando por falta de combustible

**Acuerdo**, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

**g) A solicitud de la concejala Daniela Bonvallet, el Alcalde ha decidido incorporar a la tabla la discusión de las sesiones del mes de febrero del presente.**

Toma la palabra la concejala Verónica Chávez, como Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, hace la consulta a los y las demás concejales para para determinar los días que se va a sesionar en el mes de febrero, porque deben sesionar tres concejos y en febrero se hace una excepción de ordenar de tal manera que puedan tener algunos días libres "entre comillas", porque siguen trabajando, los días serian lunes 3 de febrero, miércoles 5 de febrero y el día viernes 28 de febrero, para los 3 concejos del mes de febrero, en consulta fue aprobado por todos los concejales.

**Acuerdo**, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.

#### 4.- HORA DE INCIDENTES

**Intervención de concejala Alejandra Valle**, indica que trae un tema externo de la municipalidad pero que, sin embargo, como municipalidad y como empresa mandante en el fondo de otra empresa, en este caso, somos solidariamente responsables de lo que pasa, principalmente, con los trabajadores y hay trabajadores de una empresa que está contratada, de un contrato antiguo que se llama Auter, que se preocupa de los semáforos, la automatización y la mantención de los semáforos y otros señaléticas viales, el Sindicato de la empresa están en paro desde el 2 de enero, y le gustaría poner en tabla, que acusan falta de capacitaciones acreditadas lo que podría indicar que no estarían cumpliendo el contrato que tienen con la municipalidad, principalmente, no es cierto a pensar de que están en otras muchas municipalidades, también acusan falta de personal suficiente para el mantenimiento adecuado, infraestructura e instalaciones adecuadas in situ, de hecho, muchos de ellos tienen que ir a orinar en la vía pública, lo que a su parecer no corresponde, y también por supuesto el mantenimiento de semáforos también estaría en duda por lo que quiere pedir que se fiscalice a esa empresa externa, también se podría conversar con la Dirección del Trabajo, porque ellos fueron a hacer una fiscalización y efectivamente determinaron que tienen prácticas antisindicales y eso podría terminar afectándonos, como municipalidad, porque somos solidariamente responsables de lo que suceda con esos trabajadores, así que quería plantear este tema que la tiene preocupada y además ellos son trabajadores que están recibiendo mucha presión porque están a cargo de muchísimas comunas de la región metropolitana, quizás ahí, solidariamente, podríamos ser la municipalidad que fiscalizará y les ayudara a que se cumpliera finalmente porque el caos Vial que se podría generar es altísimo, entonces quería primero decir eso, luego desea contar que este fin de semana, lamentablemente, la Casa de la Memoria, de José Domingo Cañas, fue vandalizada por segunda vez en menos de 100 días, pasó un sujeto y vandalizo una obra que estaba ahí, que son unos sacos que tienen **Cuánto pesa la memoria** se llama la obra, entonces agarró uno de esos sacos y lo tiró al jardín de la memoria sobre las caras de varios detenidos desaparecidos, a su parecer, dentro de las ordenanzas que se han aprobado, también hay un artículo que le da especial protección a los sitios de memoria y en este sentido quisiera pedir también que viéramos esa situación y quizás alguna forma de ayudar a la Casa de Memoria que tiene una cosa que es muy bonita, que es que está abierta es muy abierto ese lugar a la comunidad, pero quizás eso mismo provoca que cualquier persona pueda lamentablemente vandalizar y quisiera pedir que como municipalidad también entregáramos alguna protección especial a este sitio de memoria que tan mal lo está pasando, en menos de 100 días, es bien impactante que haya personas que, lamentablemente, no respetan algo tan importante como los muertos de otras personas, no se imagina alguien que vaya a vandalizar una animita chiquitita que está en la carretera, por ejemplo, el mismo respeto espera que tengan con los detenidos desaparecidos. Esos son los dos principales temas que quería indicar en estos incidentes.

**Intervención de concejal Carlos Vega**, está preocupado por la situación en las plazas de la comuna, hace poco hubo un mini altercado entre un jardinero y un vecino, el cual escalo tanto que llego la jefa de zona de los jardineros, otros jardineros y vecinos del sector, el problema ocurre porque las plazas se ven muy deterioradas a la vista entendiéndose de que estamos en verano, también generó de que vecinos de la zona tomaran medidas y se organizaran para regar la plaza ellos mismos siendo un acto ilegal ya que la empresa arriesga una multa por esta acción, y ellos mismos arriesgan una multa por esta acción individual, se sabe que por contrato los únicos responsables de regar son ellos, pero también que ellos cumplen con un horario que quizás no es el mejor para regar y mantener la calidad que se espera en la comuna, entendiéndose que es de 7:30 a 16:30 horas lo de regar las plazas, los vecinos riegan en las tardes tipo 21.00 horas en múltiples ocasiones para tener los pastos de color verde y no amarillo, entendiéndose también de que esto es un gasto para la municipalidad con la cuenta del agua, porque ellos mismos se meten a ocupar la manguera de ahí, solo desea preguntar qué medidas se pueden tomar para tener mejores áreas verdes en la comuna, por ejemplo existe la posibilidad de que comités de medio ambiente puedan colaborar con la empresa y regar, con permiso, las plazas en horario que la empresa no esté regando porque si las plazas riegan de 7:30 a 4:30, que rieguen ellos en las tardes y que no haya conflictos con eso, porque simplemente le pusieron un candado y los vecinos se enojaron y reventaron el candado con un chuzo entonces se está hablando que hay un conflicto, ellos quieren que esté verde y al otro lado no pueden porque si riegan le llega una multa, es en Villa Frei las Torpederas, menciona

también el daño que hace el Quitral, que es una planta parásito de color rojo que se aloja en la rama de los árboles y baja la durabilidad de ellos, le preocupa mucho porque se ven estos parásitos en demasiados árboles de la comuna, lo que en consecuencia ha generado múltiples árboles muertos en la comuna y el mismo he mandado un montón de solicitudes por árboles que están rotos para que los quiten, y los vecinos de un edificio en Antonio Varas le hicieron saber una problemática en que en el edificio de al lado, en la calle Valencia 2136, existen perros que duermen en un balcón y en la madrugada se ponen a ladrar tipo 2 a 3 de la mañana, no dejando dormir a los vecinos, ellos comentan que empezaron a medicarse para poder dormir en las noches porque los ruidos de los perros son insoportables, fue al edificio a preguntar, la respuesta por parte de la conserjería en negativa, siendo que es un posible caso de maltrato animal o carencia de atención responsable.

**Intervención del concejal Andrés Argandoña**, desea hacer primero una aclaración respecto de algo que se tocó en la cuenta sobre los operativos de bienestar animal y que también se ha mencionado en redes sociales, que super bien que se hagan obviamente solo que también se venían haciendo de antes y creo que se ha reiterado que ahora se están sacando al territorio siendo que se hacían y el mismo llevó a su mascota eso para aclarar, en segundo lugar el día 11 de diciembre en sesión de concejo hizo una solicitud de informe escrito respecto de este déficit que se habló en hartos medios de comunicación antes de comenzar la administración donde se diera cuenta por parte del municipio, respecto de cuáles son los números efectivamente, se comprometió un informe y una presentación de la dirección de asesoría financiera que hasta ahora no ha ocurrido, entonces quiere solicitar que se pueda realizar eso a la brevedad, hablar también sobre la presencia de nuestro Alcalde en medios, porque obviamente eso está bien, hablar de temas que son de relevancia nacional, pero hay también un límite que de repente se puede sobrepasar porque sabemos que nuestro Alcalde es una figura pública, pero le preocupa que se ocupe tanto tiempo durante la semana para esta aparición, considerando que la contraloría general de la república ha emitido comunicado en los que se señala que la participación recurrente de Alcalde en programas de radio televisión en horario laboral, y la entrega de información obtenida en ejercicio del cargo por esos medios además de frivolar la función pública puede implicar distraer indebidamente tiempo que se debe destinar a las labores propias de la autoridad municipal, también desde el mismo organismo, comentan que constituir una sobreutilización de la imagen personal del alcalde, podría ser lo que ocurre mediante estas apariciones, cree que se podría dejar de lado la función por la que miles de vecinos lo eligieron Alcalde al votarlo y mencionar los ejemplos que estuvo usted en la semana pasada en La Tercera, en Canal 24 Horas, en Radio Duna, en Lun, Matinal de Mega, etc., no queremos que usted, Alcalde, se transforme en un Joaquín Lavín, que es famoso por estar mucho en televisión y creemos que se podrían priorizar las redes comunales y municipales para informar a los vecinos de son los temas que realmente les interesan, más que estar hablando tanto de otras posiciones políticas de nivel nacional que siempre se puede hacer pero también manteniéndolas a un nivel razonable respecto de algunos dichos, también Alcalde creo que es necesario que nuestra máxima autoridad municipal sea excesivamente riguroso respecto de los dichos que haga en los medios en medios de comunicación masivos, redes sociales o incluso el concejo, ya que estuvo en algunos medios, mencionando que respecto del informe de contraloría que fue famoso la semana pasada, entre otros muchos temas comentó que la alcaldesa Emilia Ríos ocupaba 2.5 millones mensuales en Uber, injustificadamente, cuando el informe indica de forma textual de la revisión efectuada en las rendiciones de cuentas de la corporación cultural de Ñuñoa se verificó que estas presentan gastos de traslado en Uber por un monto total de \$2.316.000.- pesos correspondiente a los meses de enero, marzo, abril, mayo y junio de 2024, aprobados por la Dirección de Control a través de los memorándum y ,efectivamente, no eran solamente de la Alcaldesa sino que eran de funcionarios de la corporación de cultura para que pudieran llegar a sus hogares de forma más segura.

**Intervención de concejala Mireya del Río**, primero que todo desea explicar por qué anda con anteojos, tiene una ftofobia, y la luz ha sido insoportable para ella y después desea pedir si se puede probar otro sistema. Quiere poner el acento, en estos pocos minutos, de lo que está pasando en La Rosita Renard, en la Rebeca Matte y en la Ezequiel González, tienen un problema gravísimo con los alcantarillas, no es el único problema que hay, pero los vecinos destacan que este es el tema principal y el tema más urgente y en

este periodo en la Rosita Renard ya es absolutamente insoportable la situación, es decir, hay una casa que tiene una capa de materia fecal adelante de su casa, hay tres pasajes que están absolutamente colapsados, es real y absolutamente imposible vivir de esta manera y Aguas Andinas es incapaz de poder resolver bien este tema, pide, absolutamente, preocupación por esto porque no es un problema que va a durar un periodo, sino que es un periodo que hay que arreglar de manera estructural estas viviendas, son tremendamente antiguas, precarias tienen problemas como por ejemplo que no hay muros contra incendio entre las casas y han tenido accidentes gravísimos, tienen también techos de asbesto, es decir tienen múltiples problemas en estas tres poblaciones y le pide al señor Alcalde, y a todos los concejales que se le dé prioridad a esto, es el tema prioritario en la comuna, no puede ser, que en la comuna de Ñuñoa, se tengan situaciones tan graves como esas y cree que se antepone a muchas otras necesidades que tenemos los vecinos de Ñuñoa, así que pide prioridad para esto absolutamente. Igualmente se quiere hacer también partícipe de su indignación por lo que está sucediendo en los Sitios de Memoria, en particular en la casa José Domingo Cañas.

**Intervención de concejal Ximena Aros**, tiene tres puntos, uno es en verdad las plazas, que han que han sido un poquito abandonadas, porque cerca su casa también se invirtió mucho dinero una plaza chiquitita que no sabe de dónde aparecieron tantos niños, pero está y la verdad que el riego es nada, es en Capitán Orella con José Luis Araneda, es muy bonita chiquitita como de bolsillo, pero está llena de niños y aparecieron muchas personas en la tercera edad para sentarse en los banquitos, pero, lamentablemente, un gran sector plaza bonita, y otro sector seco y mucha maleza, o sea ella iría desmalezar pero no quiere que le pasen una multa y además está cerrado, la verdad que también influye un poco que la gente pisa las protecciones, para que crezcan. Un aviso de un aviso de utilidad pública, quisiera saber si en algún momento se puede tener información de cómo va el proceso del retiro de cables y algo que quiere hacer es cambiar, a esta comuna, el pago de su patente de vehículo, dado que se iba a implementar un sistema para que uno se cambiara, fácilmente, a Ñuñoa para pagar su patente vehicular.

**Intervención de concejal Guido Benavides**, comenta sobre lo que dijo al principio el Alcalde, sobre estas mesas de trabajo por reparación de Vereda y lo tenía anotado por el tema de la transacción extrajudicial, y que varios vecinos de la Villa Lo Plaza le han comentado, que las veredas están absolutamente rotas y quienes conocemos dicho sector es un sector bien cerrado y, obviamente, el que una vereda se complique y como hay mucho pasaje que el entrar y salir es complicado, dos, en la intersección que se encuentra, hay un socavón y los vecinos pusieron algo para destacarlo, es en la intersección de Lo Encalada con Carlos Dittborn, y lo que comentó la concejala Chávez, los vecinos de la calle Capitán Orella, entre José Luis Araneda y Suecia, sufren con el estacionamiento a distintas horas de los camiones que descargan en el Líder, y fundamentalmente, los días sábados entre las 08.30 y las 14.00 horas, con el motor prendido, lo que implica gases, ruidos y gritos y eso les molesta, porque llegando a las 8 de la mañana un día sábado es muy complicado, y le quiere pedir al Alcalde, que de alguna manera su Equipo de Comunicaciones pueda tratar de revertir la maldad que muchos han tratado de sembrar en la comuna, que producto de su administración y de algunos cambios que se hicieron en el Departamento del Adulto Mayor, se van a terminar los talleres, se terminan los paseos, viene el apocalipsis para los adultos mayores, incluso hay algunos que están aquí presentes que han validado eso, entonces le quiere pedir que, formalmente, le digamos a nuestros adultos mayores, porque algunos se asustan, se preocupan y eso no puede ser más que mentiras malintencionadas, que se han tratado de regar en nuestra comunidad, hay un correo que todos recibimos respecto de vecinos que están muy preocupados por la situación un local comercial con patente de alcohol que está en Irrázaval 1038, por ruidos molestos hasta altas horas de la noche han denunciado en el 1445, han denunciado en Sosafe y sigue funcionando igual, entonces lo que piden es una fiscalización, fundamentalmente, en altas horas de la madrugada, hay unos vecinos que están muy molestos que viven en calle Carlos Aguirre Luco, producto de que un vecino puso en su propiedad unas cámaras para protegerse, que están ahí perfecto, pero de acuerdo a lo que ellos están viendo se sienten muy intimidados, porque la cámara les apunta a su patio, les apunta a su propiedad y no solamente a su patio y a su propiedad, sino que al resto de los vecinos, entonces no sabe si hay alguna regulación respecto al tema, y termina diciendo que a diferencia de lo que dice el concejal Argandoña, a él le gusta ver a su Alcalde en los medios, le gusta ver al representante de nuestra comuna,

hablando de la comuna y contando cómo encontramos la comuna, por lo tanto Andrés son miradas distintas y él cree que más que farandulización, es un orgullo ver al Alcalde hablando de eso.

**Intervención de la concejala Verónica Chávez,** le han llegado, por parte de vecinas y vecinos de la comuna, y el Alcalde lo recibió dado que ella se lo mando por correo, por la situación en el manejo del Sosafe por la respuesta automática, los vecinos están pidiendo que haya, que se sienta que se está recibiendo la notificación, no sabe cómo lo van a trabajar si van a seguir trabajando con Sosafe y sería interesante saberlo para poderlo comunicar, Alcalde, respecto también una situación un poco compleja que vivieron unos vecinos del sector de la plaza Zañartu, con inspectores del 1445, como de maltrato y displicencia y fumar en la vía pública al lado del carro, los vecinos mandaron carta y ella se la puede reenviar, y lo mismo hoy día los telefonistas, son telefonistas número y algo, y la gente es preciso explicarles, ella llamó y le pidió a un telefonista cuál es su nombre, muy amablemente, evidentemente, y él me dijo el telefonista número tres, y requiere información para poder informar a los vecinos, que esas son las nuevas formas de mantener las comunicaciones. También le agradecería al Alcalde que nos pudiera hacer un informe mas sobre Stop de la comuna, porque igual tiene algunas dudas sobre todo que lo que es con el robo con sorpresa, que ha sido una de las situaciones más complejas que ha habido en la comuna y que tiene altos números en la última semana que lamentablemente sigue alto y tener algún tipo de actividad o comunicación para que las vecinas y vecinos puedan hacer también autocuidado, porque la municipalidad no puede estar en todas partes, lo mismo que Seguridad, y respecto de la situación de los sistema de aguas negras del sector sur poniente, eso lleva años y es un problema que es de Aguas Andinas, que no ha hecho un trabajo de reposición, todos saben que las instalaciones con los terremotos se quiebran porque que son ductos rígidos, de cemento y estos están drenando a la tierra y eso está afectando, Alcalde, la salud de los vecinos y la tranquilidad también de ellos.

Toma la palabra el Alcalde, para que quede en acta, que se le pedirá al Director de Seguridad que vaya a exponer a la comisión de seguridad y acá la próxima sesión, y aclara que Stop es un sistema público y por lo tanto todo lo que se quiera saber de Data, esta toda la información, por lo tanto quien quiera saber los flujos, la reducción en delitos de mayor connotación social está ahí, y por lo tanto es, obviamente, en la variabilidad y las comparaciones respecto al mismo periodo del año anterior, por lo tanto esa es la medición, es información Pública y es bueno que todos lo estén monitoreando porque ayuda mucho para poder determinar, pero le pedirá al equipo de seguridad que venga al próximo concejo a exponer.

La de la palabra en forma extraordinaria a la concejal Ximena Aros para exponer un minuto, y comenta la concejal que fue al lanzamiento del libro sobre Ñuñoa que lo encontró espectacular, y si es factible que de alguna forma gestionar para que los vecinos o quien quiera porque la verdad que había mucho interés y ella misma lo quiere porque es demasiado bueno, una ya no transita por las calles sin relacionar lo que dice el libro.

Se levanta la sesión a las 12.37 horas.



**GUILLERMO REEVES IRIARTE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**  
**ALCALDE**



**Vea la sesión completa del concejo en el siguiente link**  
<https://www.youtube.com/watch?v=PJIJtKyBEZg&t=3901s>

ANEXO II

RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2026

Nº	GIRO COMERCIAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	NÚMERO	SUB NUMERO	NOMBRE DE FANTASIA	INFORMES DOM	ANTECEDENTES DAF	JUVV	OPINION JUVV
1	RESTAURANTE DIURNO	INVERSIONES JASIMA SPA	CAUPOLICAN	475	LOCAL 4 Y 5	BAR BULNES	OK	OK	11	FAVORABLE JUVV 11 CONDELL
2	RESTAURANTE NOCTURNO	INVERSIONES JASIMA SPA	CAUPOLICAN	475	LOCAL 4 Y 5	BAR BULNES	OK	OK	11	FAVORABLE JUVV 11 CONDELL
3	RESTAURANTE DIURNO	INNOVACION GASTRONOMICA SPA	IRARRAZAVAL	4862		DACESARE	OK	OK	5	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
4	RESTAURANTE NOCTURNO	INNOVACION GASTRONOMICA SPA	IRARRAZAVAL	4852		DACESARE	OK	OK	5	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
5	RESTAURANTE DIURNO	ALEJANDRO GREENE FASTFOOD EIRL	OSSA	498-B			OK	OK	5	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
6	RESTAURANTE NOCTURNO	ALEJANDRO GREENE FASTFOOD EIRL	OSSA	498-B			OK	OK	5	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
7	RESTAURANTE DIURNO	LA VINOCRACIA SPA	AV IRARRAZAVAL	3470		LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
8	RESTAURANTE NOCTURNO	LA VINOCRACIA SPA	AV IRARRAZAVAL	3470		LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
9	BAR	LA VINOCRACIA SPA	AV IRARRAZAVAL	3470		LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
10	MUSICA EN VIVO	LA VINOCRACIA SPA	AV IRARRAZAVAL	3470		LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
11	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	LA VINOCRACIA SPA	AV IRARRAZAVAL	3470		LA VINOCRACIA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
12	EXPENDIO DE CERVEZA	SOC. COMERCIALIZADORA DE CERVEZAS	IRARRAZAVAL	3176		CERVEZERIA H B H	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
13	RESTAURANTE DIURNO	SOC. COMERCIALIZADORA DE CERVEZAS	IRARRAZAVAL	3176		CERVEZERIA H B H	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
14	RESTAURANTE NOCTURNO	SOC. COMERCIALIZADORA DE CERVEZAS	IRARRAZAVAL	3176		CERVEZERIA H B H	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
15	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	EMPORIO DANTE LTDA	IRARRAZAVAL	3476		LIQUIDOS	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
16	BAR	SERVICIOS SEPLI LTDA	IRARRAZAVAL	3482	-3486	CLASICO EL DANTE DESDE 1949	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
17	RESTAURANTE DIURNO	SERVICIOS SEPLI LTDA	IRARRAZAVAL	3482	-3486	CLASICO EL DANTE DESDE 1949	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
18	RESTAURANTE NOCTURNO	SERVICIOS SEPLI LTDA	IRARRAZAVAL	3482	-3486	CLASICO EL DANTE DESDE 1949	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
19	BAR	CAFE DANTE LTDA	JORGE WASHINGTON	10		CLASICO EL DANTE DESDE 1949	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
20	EXPENDIO DE CERVEZA	CAFE DANTE LTDA	JORGE WASHINGTON	10		CLASICO EL DANTE DESDE 1949	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
21	RESTAURANTE DIURNO	CAFE DANTE LTDA	JORGE WASHINGTON	10		CLASICO EL DANTE DESDE 1949	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
22	BAR	LA DESTILERIA SPA	MANUEL DE SALAS	155		LA DESTILERA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
23	RESTAURANTE DIURNO	LA DESTILERIA SPA	MANUEL DE SALAS	155		LA DESTILERA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
24	RESTAURANTE NOCTURNO	LA DESTILERIA SPA	MANUEL DE SALAS	155		LA DESTILERA	OK	OK	7	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
25	EXPENDIO DE CERVEZA	GASTRONOMIA DELIVERY	IRARRAZAVAL	1556		DELIVERY LTDA	OK	OK	10	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
26	RESTAURANTE DIURNO	GLOBAL DRINK SPA	IRARRAZAVAL	1038		MENTROSO BAR	OK	OK	10	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
27	RESTAURANTE NOCTURNO	GLOBAL DRINK SPA	IRARRAZAVAL	1038		MENTROSO BAR	OK	OK	10	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
28	BAR	GLOBAL DRINK SPA	IRARRAZAVAL	1038		MENTROSO BAR	OK	OK	10	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
29	RESTAURANTE DIURNO	YANJUN LUO	VICUÑA MACKENNA	952		YANG JIA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
30	RESTAURANTE NOCTURNO	YANJUN LUO	VICUÑA MACKENNA	952		YANG JIA	OK	OK	12	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
31	RESTAURANTE DIURNO	YOPE SPA	LO ENCALADA	465		DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
32	RESTAURANTE NOCTURNO	YOPE SPA	LO ENCALADA	465		DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA (plazo vencido)

33	MUSICA EN VIVO	YOPE SPA	LO ENCALADA	465		DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
34	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	YOPE SPA	LO ENCALADA	465		DON PEYO	OK	OK	12	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
35	CABARET	MATIAS ALEJANDRO CASTRO DIAZ	REPUBLICA DE ISRAEL	960		HOUSE ROCK	OK	OK	12	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
36	RESTAURANTE DIURNO	ALTO CUZCO SPA	CRESCENTE ERRAZURIZ	513		ALTO CUZCO	OK	OK	13	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
37	RESTAURANTE NOCTURNO	ALTO CUZCO SPA	CRESCENTE ERRAZURIZ	513		ALTO CUZCO	OK	OK	13	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
38	RESTAURANTE DIURNO	ASESORIAS E INVERSIONES PPOE PARTNERS LTDA	AV. JOSE DOMINGO CAÑAS	1917		RESTAURANT GOOD	OK	OK	14	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
39	RESTAURANTE NOCTURNO	ASESORIAS E INVERSIONES PPOE PARTNERS LTDA	AV. JOSE DOMINGO CAÑAS	1917		RESTAURANT GOOD	OK	OK	14	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
40	RESTAURANTE DIURNO	SOCIEDAD COMERCIAL UL TRAKEN LTDA	JOSE DOMINGO CAÑAS	2306		INSERT COIN	OK	OK	14	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
41	RESTAURANTE NOCTURNO	SOCIEDAD COMERCIAL UL TRAKEN LTDA	JOSE DOMINGO CAÑAS	2306		INSERT COIN	OK	OK	14	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
42	EXPENDIO DE CERVEZA	SOCIEDAD ROCATO SPA	IRARRAZAVAL	3247		MR. FISH	OK	OK	18	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
43	BAR	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUENTRO	OK	OK	22	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
44	EXPENDIO DE CERVEZA	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUENTRO	OK	OK	22	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
45	RESTAURANTE DIURNO	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUENTRO	OK	OK	22	SIN RESPUESTA (plazo vencido)
46	RESTAURANTE NOCTURNO	NORA MANCILLA SANTANA	JUAN SABAJ	36		PUNTO DEL ENCUENTRO	OK	OK	22	SIN RESPUESTA (plazo vencido)

**NO APTAS PARA VOTACIÓN**

47	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	INVERSIONES Y COMERCIAL NAS SPA	CONDELL	1807	LOCAL 3	RIVERS MARKET	OK	SIN ANTECEDENTES	11	FAVORABLE JUUV 11 CONDELL
48	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PRODUCTOS RECARBAREN SPA	RICARDO LYON	3570		PRODUCTOS RECARBAREN	OK	SIN ANTECEDENTES	8	SIN RESPUESTA
49	EXPENDIO DE CERVEZA	ACADEMIA COFFEE ROASTERY SPA	MANAGUA	2179		ASASHI ROLLS	OK	SIN ANTECEDENTES	9	SIN RESPUESTA
50	EXPENDIO DE CERVEZA	CUELLAR & OLIVEIRA GASTRONOMIA LTDA	ALC. EDUARDO CASTILLO V.	4991		PUB BLUE	OK	SIN ANTECEDENTES	23	SIN RESPUESTA
51	CABARET	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA	Alcaldesa Balbina Vera	3526		PUB BLUE	OK	SIN ANTECEDENTES	7	SIN RESPUESTA
52	EXPENDIO DE CERVEZA	SOCIEDAD PUB GREEN BLUE LTDA	Alcaldesa Balbina Vera	3526		PUB BLUE	CONSTRUCCIONES Y MODIFICACIONES SIN PERMISO	OK	7	SIN RESPUESTA
53	RESTAURANTE DIURNO	GRIZLY Y HOUSE SPA	CONDELL	1732			LOCAL CERRADO VISITA NOCTURNA	OK	11	FAVORABLE JUUV 11 CONDELL
54	RESTAURANTE NOCTURNO	GRIZLY Y HOUSE SPA	CONDELL	1732			LOCAL CERRADO VISITA NOCTURNA	OK	11	FAVORABLE JUUV 11 CONDELL
55	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	LA RUTA GOURMET SPA	COVENTRY	1071		LA RUTA GOURMET	Cambio de Ubicacion		3	SIN RESPUESTA
56	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RICARDO SEGURA HERRERA	DIEGO DE ALMAGRO	5427		LICORERIA HUMBERSTONE	Cambio de Ubicacion		1	SIN RESPUESTA



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**TRANSACCION EXTRAJUDICIAL  
SRA. MARIA SOLEDAD ORTEGA CABRERA**

**Según Memo N° 0004/2025**



- 1.- Mediante Folio N°2512 de fecha 28 de marzo del 2024, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. María Soledad Ortega Cabrera, mientras transitaba por Avda. Pedro de Valdivia a la altura del N°3480, comuna de Ñuñoa, debido al mal estado de la vereda, lo que le provocó lesiones.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales de fecha 05 de diciembre en el cual se informa y ratifica que la vereda de Avda. Pedro de Valdivia en el tramo señalado, se encuentra en mal estado, no existiendo algunas baldosas y otras baldosas se encuentran desniveladas, en la fecha y lugar de los hechos.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-00067-2025 de la Dirección de Administración Municipal, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 95% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos médicos por ella realizados que ascienden a \$403.189 ( cuatrocientos tres mil ciento ochenta y nueve pesos) . **El 95% de esta suma corresponde a 383.029 ( trescientos ochenta y tres mil veintinueve pesos).**



- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 10 de enero de 2025, la Sra. María Soledad Ortega Cabrera, acepta la propuesta indicada.
- 5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. María Soledad Ortega Cabrera, la suma única y total de 383.029 (trescientos ochenta y tres mil veintinueve pesos).
- 6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

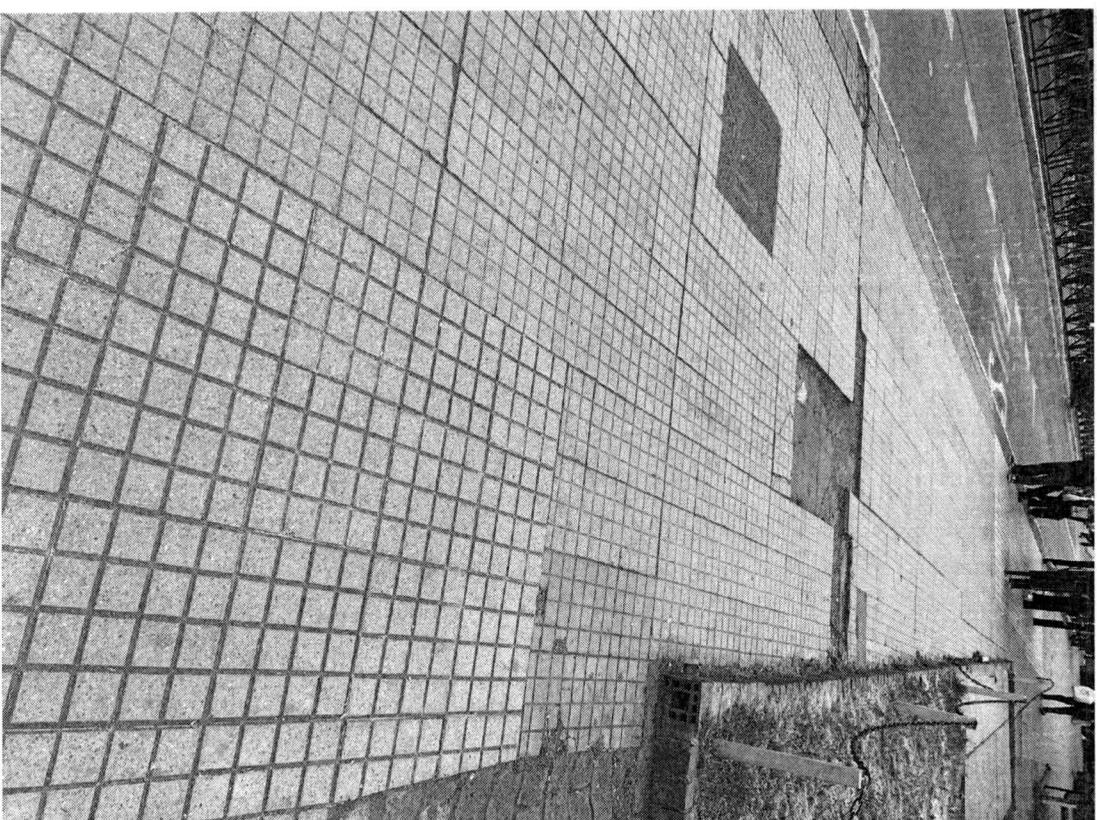


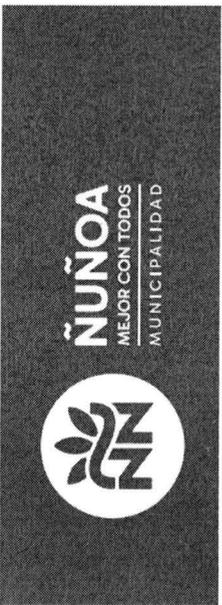
FOTO



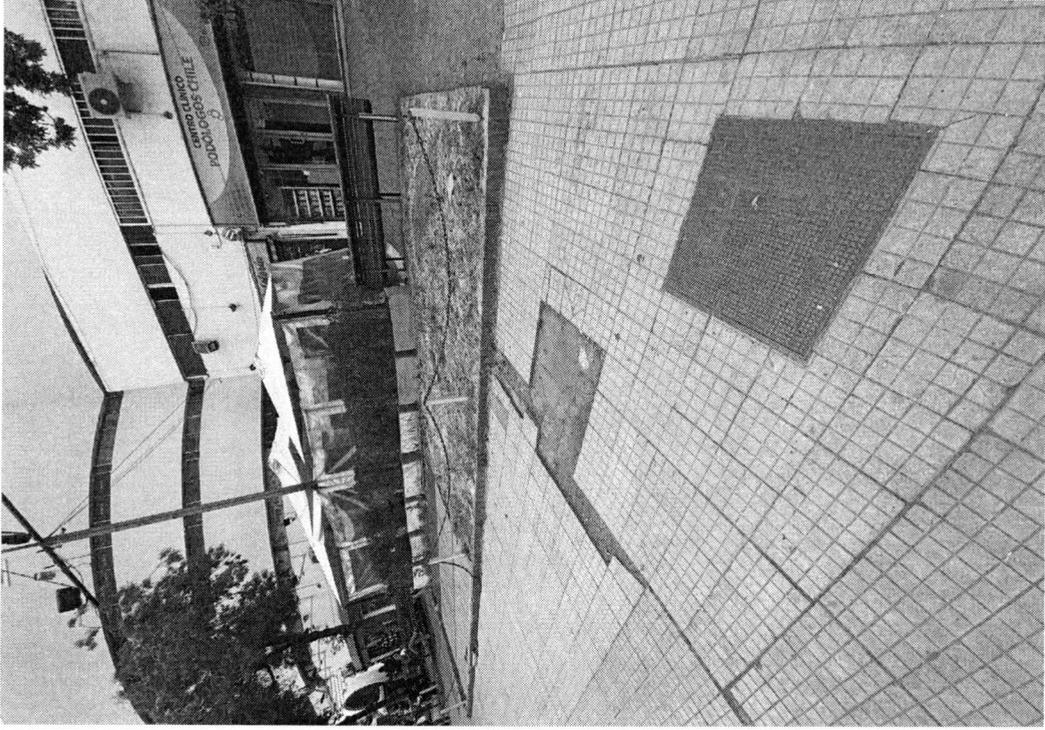
**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## VEREDA 1





## VEREDA 2





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**



**ÑUÑO A**  
**MEJOR CON TODOS**  
**MUNICIPALIDAD**

# RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLLES

## PRIMER SEMESTRE 2025

*Anexo II*

Según MEMO DAF N° 3/2025 (10/01/2025)



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Renovación Patentes de alcoholes (Anexo II)

### Rango [1 - 2]:

Cuentan con los *informes favorables DOM, Antecedentes DAF* y Opinión Favorable de las *Juntas de Vecinos*.

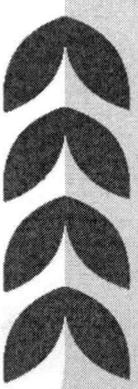
### Rango [3 - 46]:

Cuentan con los informes favorables DOM, Antecedentes DAF, con respecto a la opinión de las Juntas de Vecinos, no se recibió respuesta (plazo vencido).





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## **Renovación Patentes de alcoholes (Anexo II)**

**Rango [47 – 56]**

**No se encuentran aptas para votación**, por no cumplir con algún requisito vinculante y esencial para su renovación.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



# Renovación Patentes de alcoholes (Anexo II)

**RENOVACIÓN PATENTES  
DE ALCOHOLES**



# CONVENIO MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOYA Y SENDA

**Unidad: DIDECO**

Enero 2025



**ÑUÑOYA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y  
FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA  
LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO  
DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE  
ÑUÑOA  
2025

Enero 2025



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

# SENDA

- ❑ El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** es el organismo público responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Por ley, la misión de Senda consiste:

 Ser responsable de elaborar y ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol	 Ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo	 Elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol
---	---	---

# Contexto

## CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A 2025

- **La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y SENDA** en materia de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol han celebrado **Convenios** desde el año **2002** a la fecha.
- El presente convenio de continuidad **se ejecutará por un período** comprendido entre el **01/01/2025 hasta el 31/12/2025**.

1. **El Objetivo es establecer una alianza estratégica para la gestión comunal**, que permita la implementación de la oferta programática de SENDA, así como, al diseño e implementación de planes, programas, proyectos e iniciativas destinadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, promoviendo la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad, con especial foco en niñas, niños y jóvenes, abordando de manera efectiva los factores de riesgo y fortaleciendo los recursos locales.

Equipo de gestión: -1 Coordinadora  
-5 Profesionales del área de las Ciencias Sociales.



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## 2. Presupuesto total Convenio y desglose: Año 2025 \$89.317.668

AÑO 2024 \$82.105.768 /AÑO 2025 \$89.317.668

ITEM PRESUPUESTARIO	N° de profesionales	Financiamiento SENDA	Aporte Presupuestario Municipal anual
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios Coordinador (a) Comunal	\$16.921.068	0
	Honorarios Profesionales Equipo	\$69.816.600	0
	Seguro de Accidentes	\$330.000	0
GASTOS OPERACIONALES (Operaciones y movilizaciones)		\$1.000.000	\$1.340.000
GASTO ACTIVIDADES		\$1.250.000	0
GASTOS DE INVERSIÓN/EQUIPAMIENTO		0	\$3.160.000
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$89.317.668</b>	<b>\$4.500.00</b>

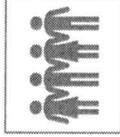


**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

# PROGRAMAS POR CONVENIO AÑO 2025

## Previene en la comunidad

**Programa de Prevención Comunitaria:** Potenciar la prevención en barrios con el objetivo de fortalecer las redes y la comunicación preventiva entre los vecinos y vecinas.



**Programa de Prevención en espacios laborales:**  
**TCV-MIPE-PYME – HPP:** Implementar estrategias de prevención en espacios laborales, con el objetivo de propiciar culturas preventivas al interior de la organización y desarrollar estrategias de intervención con trabajadores (padres, madres y adultos)



## Programa PrePara2

### C1 ESTRATEGIA CONTINUO PREVENTIVO

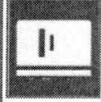
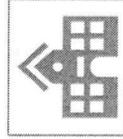
-Para todos los EE de la comuna que soliciten implementar el Programa-Inscripción en plataforma online. Estudiantes y docentes tienen acceso a Material Preventivo Digital con presentaciones audiovisuales para todos los niveles educativos.

**C2 Desarrollo de competencias institucionales** (N° de EE a definir por SENDA)

**C3 Y C4 Prevención Selectiva e Indicada** (03 EEs)

El trabajo lo realiza 1 dupla psicosocial de profesionales que es la encargada de realizar prevención selectiva e indicada.

Encuesta Juventud y bienestar: aplicada cada 2 años a estudiantes que cursan II medios.



## Programa Parentalidad

Programa de intervención focalizada destinada a Padres, Madres y/o Adultos Cuidadores (PMAC), en 06 organizaciones que cuenten con niños entre 9 y 14 años, con el objetivo de aumentar su involucramiento parental a través de la participación en 05 sesiones de talleres presenciales y 02 de refuerzo.



## Comunicaciones: Campañas institucionales de Sensibilización a la comunidad

- Campaña Preventiva de Verano
- Campaña Preventiva Inicio Año Escolar 2025
- Mes de la Prevención
- Vacaciones de invierno
- Campaña Preventiva Fiestas Patrias
- Cierre año escolar
- Campaña Preventiva Navidad y Fin de año.
- Difusión del programa de prevención universal durante todo el año.
- Difusión mediante plataformas municipales de acciones o actividades, relevantes respecto a la temática, difusión del fono drogas SENDA.
- Revisión y/o actualización del plan básico de comunicaciones en conjunto con el área municipal competente.



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

# Constitución de la Mesa o Instancia de Coordinación Intramunicipal

Con el objeto de coordinar internamente con las distintas Direcciones, Departamentos, Unidades Municipales y Autoridades, se deberá constituir una mesa de coordinación intramunicipal o generar espacio para exposición de SENDA.

Deberá sesionar con una periodicidad mínima trimestral y/o cada vez que se considere necesario.

1. Analizar fuentes de información primarias y secundarias para confeccionar diagnósticos que orienten y prioricen intervenciones locales en el ámbito de la prevención y recuperación.
2. Participar de la elaboración del Plan de Acción Comunal, que considere ámbitos de acción, actividades, plazos, recursos y responsables, entre otros.
3. Participar de la elaboración de los informes solicitados por SENDA que dan cuenta del grado de cumplimiento y avance en la implementación del Plan Comunal y los objetivos planteados en presente convenio. (formato será proporcionado por SENDA).
4. Dar seguimiento a la adecuada implementación de la oferta Programática de SENDA.
5. Favorecer la coordinación de equipos para actividades específicas, de acuerdo a la temática, ámbito de acción y responsabilidad de cada departamento o unidad municipal.



### 3.

#### LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A SE COMPROMETE A:

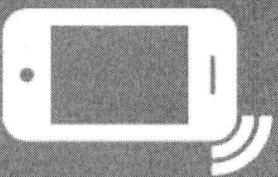
1. PROCURAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS, LABORALES, BARRIALES Y PARENTALES CONSIDERANDO LOS RECURSOS PROGRAMÁTICOS DE SENDA EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES VINCULADAS A LAS POBLACIONES OBJETIVAS FAVORECIENDO Y POTENCIANDO LOS OBJETIVOS, RESULTADOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS. (EDUCACIÓN, DIDECO, SALUD, SEGURIDAD, ENTRE OTRAS).
2. DIFUNDIR LOS OBJETIVOS ASOCIADOS AL PRESENTE CONVENIO EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, CORPORACIONES Y UNIDADES MUNICIPALES, FOMENTANDO SU COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO EN LOS PLANES DE ACCIÓN DERIVADOS DE ESTE.
3. IMPLEMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE PREVENCIÓN DE SENDA EN LOS ÁMBITOS BARRIALES, EDUCACIONALES Y LABORALES Y PARENTALES, SEGÚN LOS RECURSOS TRANSFERIDOS Y BAJO LOS LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES TÉCNICAS DE SENDA, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO.
4. COORDINAR LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE MESA O INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INTRAMUNICIPAL E INTERSECTORIAL, EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONVENIO.
5. DISEÑAR Y APLICAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA, ORIENTADAS A IDENTIFICAR Y APOYAR A PERSONAS EN RIESGO DE INICIAR EL CONSUMO DE DROGAS.
6. APOYAR Y DIFUNDIR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DESARROLLADAS POR SENDA E IMPLEMENTAR ACCIONES COMUNICACIONALES A TRAVÉS DE SUS PLATAFORMAS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS.
7. INCORPORAR EN PÁGINA WEB MUNICIPAL, EL MATERIAL PREVENTIVO DEL CUAL DISPONE SENDA, PARA SU DIFUSIÓN Y USO POR PARTE DE LAS COMUNIDADES. (CONTINUO PREVENTIVO ONLINE Y OTROS).
8. APOYAR Y FACILITAR LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES, DIRIGIDAS A DIRIGENTES SOCIALES Y LÍDERES NATURALES DE LA COMUNIDAD.
9. FACILITAR LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR APOYANDO DESDE SUS DISTINTAS DIRECCIONES LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE INICIATIVAS ASOCIADAS A FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS EN DICHO INSTRUMENTO. (DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO COMUNITARIO, ENTRE OTRAS).
10. RESGUARDAR EL USO EFICAZ, EFICIENTE Y EFECTIVO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES Y PROGRAMÁTICOS PROPORCIONADOS POR SENDA.
11. REALIZAR LAS RENDICIONES FINANCIERAS EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO.
12. AJUSTAR Y FLEXIBILIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS SENDA PREVIE, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN TERRENO (SE PROpondrá PROTOCOLO).
13. FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN TERRENO DEL EQUIPO SENDA PREVIE, FACILITANDO LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS (MOVILIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTROS).
14. DISPONER DE OFICINAS QUE CUENTEN CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES SENDA PREVIE Y LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA. EL CUMPLIMIENTO DE ESTE COMPROMISO SERÁ SUPERVISADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENDA LEVANTÁNDOSE ACTA DE LOS CONSTATADO.
15. FOMENTAR Y RESGUARDAR UN ADECUADO CLIMA DE TRABAJO Y DE RESPETO Y CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL.

#### SENDA se compromete a:

1. Entregar lineamientos y asesoría técnica para el adecuado cumplimiento de objetivos y desarrollo de actividades asociadas al presente convenio y los desafíos planteados en el Plan de Acción 2024 - 2030 de la Estrategia Nacional de Droga y Modelo de Gobernanza.
2. Asesorar y acompañar la constitución y funcionamiento de las instancias y Mesas de coordinación intramunicipal e intersectorial.
3. Elaborar un plan de asesoría anual, en el cual define actividades y acciones concretas durante el año para el apoyo técnico del equipo comunal.
4. Coordinar y apoyar la planificación del trabajo anual y la elaboración de informes de avance de la gestión comunal.
5. Articular la oferta Programática de SENDA para coordinar su implementación en conjunto con el Municipio, en los ámbitos educacionales, barrial-comunitario y laborales y parentales, capacitar, asesorar y evaluar su implementación.
6. Entregar material de comunicación y difusión en el marco de campañas impulsadas por el Servicio y las herramientas preventivas online de las cuales se dispone.
7. Proponer mecanismos y metodologías de Participación Ciudadana que puedan ser implementadas en el marco de las acciones de prevención desarrolladas en la comuna.
8. Promover y facilitar la coordinación intersectorial y la implementación de medidas sectoriales que favorezcan el desarrollo de iniciativas comunitarias enmarcadas en la prevención del consumo de sustancia y fortalecimiento de factores protectores.



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



# 14112

**FONO DROGAS Y ALCOHOL  
GRATUITO Y CONFIDENCIAL**

Orientación profesional las 24 horas del día (24/7)



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



ÑUÑO  
SALUD

# DIRECCIÓN DE SALUD ÑUÑO

---

DRA. SONIA MORENO ARAVENA

## **Artículo N°45**

---

Asignación anual de carácter transitorio, que previa autorización del Concejo Municipal, se brinda a los funcionarios contratados por el estatuto de atención primaria, Ley 19.378, que se desempeñan en determinados cargos y/o funciones.

# Tabla de Sueldos 2024

Estamentos por categoría:

- A. Médico, Químico Farmacéutico, Odontólogo.
- B. Nutricionista, Enfermera, Kinesiólogo, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Física, Matrón(a).
- C. Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Técnico de nivel superior en odontología, Técnico en Nivel Superior en Administración.
- D. Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Farmacia, Auxiliar Dental.
- E. Administrativos.
- F. Auxiliares de Servicios Generales y Conductores.

TABLA CARRERA FUNCIONARIA ÑUÑO-AÑO 2024						
SUELDO BASE MÁS ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA-LEY 19.378						
NIVELES	CATEGORÍAS					
	A	B	C	D	E	F
1	\$ 4.322.020	\$ 3.130.636	\$ 1.684.772	\$ 1.644.408	\$ 1.594.908	\$ 1.444.150
2	\$ 3.792.194	\$ 3.025.112	\$ 1.545.978	\$ 1.507.256	\$ 1.458.998	\$ 1.314.272
3	\$ 3.704.456	\$ 2.937.180	\$ 1.491.484	\$ 1.454.288	\$ 1.407.582	\$ 1.268.592
4	\$ 3.616.706	\$ 2.849.258	\$ 1.436.984	\$ 1.401.324	\$ 1.356.924	\$ 1.222.906
5	\$ 3.528.972	\$ 2.809.992	\$ 1.382.474	\$ 1.348.360	\$ 1.305.516	\$ 1.177.226
6	\$ 3.441.210	\$ 2.674.530	\$ 1.327.978	\$ 1.295.390	\$ 1.254.090	\$ 1.131.550
7	\$ 3.353.474	\$ 2.587.508	\$ 1.273.482	\$ 1.242.426	\$ 1.202.668	\$ 1.085.864
8	\$ 3.265.722	\$ 2.537.304	\$ 1.218.980	\$ 1.189.464	\$ 1.150.488	\$ 1.040.180
9	\$ 3.177.984	\$ 2.444.064	\$ 1.164.472	\$ 1.136.488	\$ 1.099.066	\$ 994.494
10	\$ 3.090.240	\$ 2.350.840	\$ 1.109.984	\$ 1.083.526	\$ 1.047.642	\$ 948.810
11	\$ 2.986.344	\$ 2.257.604	\$ 1.055.486	\$ 1.030.560	\$ 996.212	\$ 903.130
12	\$ 2.931.520	\$ 2.174.594	\$ 1.000.984	\$ 977.602	\$ 944.794	\$ 857.452
13	\$ 2.855.770	\$ 2.063.964	\$ 946.474	\$ 924.618	\$ 893.380	\$ 811.766
14	\$ 2.743.474	\$ 1.967.142	\$ 891.982	\$ 871.664	\$ 841.960	\$ 766.084
15	\$ 2.635.010	\$ 1.870.320	\$ 837.480	\$ 818.690	\$ 790.530	\$ 720.392

# Tabla de Sueldos 2025

Estamentos por categoría:

- A. Médico, Químico Farmacéutico, Odontólogo.
- B. Nutricionista, Enfermera, Kinesiólogo, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Física, Matrán(a).
- C. Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Técnico de nivel superior en odontología, Técnico en Nivel Superior en Administración.
- D. Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Farmacia, Auxiliar Dental.
- E. Administrativos.
- F. Auxiliares de Servicios Generales y Conductores.

TABLA CARRERA FUNCIONARIA ÑUÑO A-AÑO 2025						
SUELDO BASE MÁS ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA-LEY 19.378						
NIVELES	CATEGORÍAS					
	A	B	C	D	E	F
1	\$ 4.387.006	\$ 3.177.708	\$ 1.710.104	\$ 1.669.134	\$ 1.618.888	\$ 1.465.864
2	\$ 3.849.212	\$ 3.070.598	\$ 1.569.224	\$ 1.529.920	\$ 1.480.934	\$ 1.334.032
3	\$ 3.760.156	\$ 2.981.344	\$ 1.513.910	\$ 1.476.154	\$ 1.428.746	\$ 1.287.666
4	\$ 3.671.086	\$ 2.892.100	\$ 1.458.590	\$ 1.422.394	\$ 1.377.326	\$ 1.241.292
5	\$ 3.582.032	\$ 2.852.244	\$ 1.403.262	\$ 1.368.634	\$ 1.325.146	\$ 1.194.928
6	\$ 3.492.952	\$ 2.714.744	\$ 1.347.946	\$ 1.314.868	\$ 1.272.946	\$ 1.148.564
7	\$ 3.403.896	\$ 2.626.414	\$ 1.292.630	\$ 1.261.108	\$ 1.220.752	\$ 1.102.192
8	\$ 3.314.826	\$ 2.575.454	\$ 1.237.308	\$ 1.207.348	\$ 1.167.788	\$ 1.055.820
9	\$ 3.225.768	\$ 2.480.812	\$ 1.181.982	\$ 1.153.576	\$ 1.115.592	\$ 1.009.448
10	\$ 3.136.704	\$ 2.386.186	\$ 1.126.674	\$ 1.099.818	\$ 1.063.394	\$ 963.076
11	\$ 3.031.248	\$ 2.291.548	\$ 1.071.356	\$ 1.046.056	\$ 1.011.190	\$ 916.710
12	\$ 2.975.598	\$ 2.207.292	\$ 1.016.034	\$ 992.300	\$ 959.000	\$ 870.344
13	\$ 2.898.710	\$ 2.094.998	\$ 960.706	\$ 938.520	\$ 906.812	\$ 823.972
14	\$ 2.784.724	\$ 1.996.720	\$ 905.394	\$ 884.770	\$ 854.620	\$ 777.602
15	\$ 2.674.630	\$ 1.898.442	\$ 850.072	\$ 831.000	\$ 802.416	\$ 731.224

# Categorías asignaciones ART 45

Categoría	Descripción	Denominación	Monto	N° Personas	N° Horas	Jornadas 44 hrs	Montos Mensual \$	Montos Anual \$
1 Función especial por categoría	Asignación por Especialidad	1.1 Médico(a) Psiquiatra	\$2.750.000	11	236	5,36	\$14.750.000	\$177.000.000
		1.2 Médico(a) Oftalmólogo	\$1.500.000	1	22	0,50	\$750.000	\$9.000.000
		1.3 Odontólogo(a) Endoncista/Rehabilitador Oral/ Ortodoncista	\$300.000	5	54	1,23	\$368.182	\$4.418.182
		1.4 Odontólogo(a) Endoncista/Rehabilitador Oral/ Ortodoncista (REEMPLAZO)	\$300.000	1	44	1,00	\$300.000	\$3.600.000

Categoría	Descripción	Denominación	Monto	N° Personas	N° Horas	Jornadas 44 hrs	Montos Mensual \$	Montos Anual \$
2 Función especial del Establecimien to de Salud	Dotación que coordina y supervisa labores del proceso de calidad y acreditación	2.1 Encargado(a) de Calidad y Acreditación	\$200.000	4	176	4,00	\$800.000	\$9.600.000
	Dotación que coordina y supervisa los programas adicionales por el Ministerio de Salud: Cardiovascular -Respiratorio- Salud Sexual y Reproductiva- Odontológico- Salud Mental- Infanto Juvenil	2.2 Encargado(a) de Programa	\$200.000	13	440	10,00	\$2.000.000	\$24.000.000
	Dotación que coordina y supervisa la Unidad de Dependencia Severa	2.3 Encargado(a) de Dependencia Severa	\$200.000	2	88	2,00	\$400.000	\$4.800.000
	Dotación que coordina y supervisa labores respecto del proceso de participación ciudadana en los Establecimientos	2.4 Encargado(a) de Participación	\$200.000	3	132	3,00	\$600.000	\$7.200.000
	Dotación que realiza labor de Secretaría de la Dirección de un Establecimiento	2.5 Secretaría de Dirección	\$100.000	3	132	3,00	\$300.000	\$3.600.000
	Dotación que realiza labores de Estadística Comunal	2.6 Referente(a) Comunal de Estadística	\$100.000	1	44	1,00	\$100.000	\$1.200.000
	Dotación que coordina y supervisa la Unidad GES	2.7 Encargado(a) de GES	\$100.000	2	88	2,00	\$200.000	\$2.400.000
	Dotación que realiza labores de docencia	2.8 Docencia	\$100.000	58	2364	53,73	\$5.372.727	\$64.472.727
	Dotación que coordina y supervisa la equidad de género	2.9 Encargado(a) de Género	\$50.000	1	44	1,00	\$50.000	\$600.000
	Dotación que coordina y supervisa las adquisiciones en los Establecimientos	2.10 Encargado(a) de Adquisiciones	\$50.000	2	88	2,00	\$100.000	\$1.200.000
	Dotación que coordina y supervisa Salud Mental	2.11 Encargado(a) de Salud Mental	\$200.000	2	44	1,00	\$200.000	\$2.400.000
	Dotación que coordina y ejerce las funciones de mayordomía	2.12 Mayordomo	\$50.000	1	44	1,00	\$50.000	\$600.000
	Dotación que realiza labores de coordinación del horario vespertino en los establecimientos	2.13 Encargado (a) Vespertino	\$50.000	3	66	1,50	\$75.000	\$900.000
	Dotación que realiza labores de caja en Boticas Comunales	2.14 Gestión de la Demanda Farmacias	\$30.000	10	440	10,00	\$300.000	\$3.600.000
	Dotación que realiza labores en los Servicios de Urgencia de la Comuna con turnos de 12 horas o más	2.15 Colación Servicio de Urgencia	\$50.000	78	1572	35,73	\$1.786.364	\$21.436.364

Categoría	Descripción	Denominación	Monto	N° Personas	N° Horas	Jornadas 44 hrs	Montos		
							Mensual \$	Montos Anual \$	
3 Necesidades del Servicio	Dotación nivel 1 que realiza labores en los establecimientos	3.1 Asignación Nivel 1	\$116.000	40	1706	38,77	\$4.497.636	\$53.971.636	
	Dotación nivel 1 que realiza labores de técnico(a) en Informática	3.2 Soporte Informático	\$150.000	2	88	2,00	\$300.000	\$3.600.000	
	Dotación que realiza labores de Apoyo en Gestión y Coordinación Administrativa Dirección de Salud	3.3 Gestión y Coordinación Administrativa	\$200.000	1	44	1,00	\$200.000	\$2.400.000	
	Dotación que realiza labores de Coordinación y Supervisión Técnica de establecimiento de salud de la dirección de salud	3.4 Jefatura Unidad Técnica	\$500.000	1	44	1,00	\$500.000	\$6.000.000	
	Dotación que realiza labores de Gestión Unidades de apoyo	3.5 Gestión Unidades de apoyo	\$200.000	1	44	1,00	\$200.000	\$2.400.000	
	Directores (as) de establecimientos con continuidad operacional	3.6 Director (a) de CESFAM	\$800.000	2	88	2,00	\$1.600.000	\$19.200.000	
	Dotación que mantiene continuidad de la atención en los establecimientos de salud	3.7 Continuidad de la Atención	3,50%	668	26569	603,84	\$40.315.719	\$483.788.628	
<b>TOTAL</b>								<b>\$76.115.628</b>	<b>\$913.387.537</b>
							Mensual		Anual



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**SOLICITUD DE COMPRA DE  
COMBUSTIBLE  
VÍA CONVENIO MARCO**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## **PRESUPUESTO PARA COMBUSTIBLE:**

Aprobado para el año 2025	\$220.000.000.-
Monto Solicitado	\$ 60.000.000.-

Se necesita que el Concejo apruebe los \$ 60.00.000.- solicitados, ya que es el monto máximo que se puede solicitar vía **Convenio Marco** por vez, lo que cubrirá un poco más de 3 meses de consumo. Se cuenta con CDP N°065 del 10/01/25 por \$60.000.000.-.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES 2025:

Flota de vehículos municipales considera 2 contratos, uno con 45 vehículos para las diversas Direcciones y otro con 42 móviles para la DSP y Dirección de Inspección. Además, tenemos 2 vehículos propios, lo que da 89 vehículos.

### FLOTA DSP E INSPECCIÓN (2024)

TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO
SUV	JAC	J53 LUXURY HB 1.6 MEC	20
CAMIONETA	MAXUS	T60 4X2 2.4 MEC	6
MOTO	HONDA	WRE300	16
			<b>42</b>

### FLOTA MUNICIPAL (2023)

TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO
AUTOMÓVIL	SUBARU	FORESTER 2.0i HYBRID AWD CVT	1
AUTOMÓVIL	SUZUKI	SWIFT 1.2 SMART HYBRID PLUS	25
CAMIONETA	GREAT WALL	POER 2.0	12
CAMIONETA	HYUNDAI	PORTER II DCAB 2.5	4
VAN	CITROEN	SPACETOURER XL BLUEHDI	2
FURGÓN	CITROEN	JUMPHY 1.3 BLUE HDI 2.0	1
			<b>45</b>

TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIONETA	VOLKSWAGEN	SAVEIRO D CAB 1.6	2023
CAMION	CHEVROLET	NPR 815 EURO V	2024





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## CONSUMO DE COMBUSTIBLE 2024:

	G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	\$ 8.558.138	\$ 1.771.918	\$ 1.393.833	\$ 11.723.889
FEBRERO	\$ 8.295.759	\$ 1.222.822	\$ 994.730	\$ 10.513.311
MARZO	\$ 10.572.319	\$ 1.964.801	\$ 1.468.532	\$ 14.005.652
ABRIL	\$ 10.565.450	\$ 1.851.701	\$ 2.023.549	\$ 14.440.700
MAYO	\$ 8.460.171	\$ 5.711.272	\$ 1.498.619	\$ 15.670.062
JUNIO	\$ 525.081	\$ 12.813.228	\$ 1.382.801	\$ 14.721.110
JULIO	\$ 586.335	\$ 14.274.624	\$ 1.588.681	\$ 16.449.640
AGOSTO	\$ 573.380	\$ 14.502.731	\$ 1.598.890	\$ 16.675.001
SEPTIEMBRE	\$ 594.379	\$ 13.361.724	\$ 1.021.673	\$ 14.977.776
OCTUBRE	\$ 951.847	\$ 14.698.448	\$ 1.581.065	\$ 17.231.360
NOVIEMBRE	\$ 956.504	\$ 12.133.196	\$ 1.334.236	\$ 14.423.936
DICIEMBRE	\$ 810.484	\$ 12.700.428	\$ 1.123.147	\$ 14.634.059
	<b>\$ 51.449.847</b>	<b>\$107.006.893</b>	<b>\$ 17.009.756</b>	<b>\$ 175.466.496</b>
	29,3%	61,0%	9,7%	

	G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	7.438,17	1.469,13	1.470,40	10.378
FEBRERO	7.071,23	995,02	1.041,42	9.108
MARZO	8.660,29	1.539,80	1.495,88	11.696
ABRIL	8.356,91	1.405,60	2.011,43	11.774
MAYO	4.283,14	636,35	837,32	5.757
JUNIO	415,56	9.733,98	1.433,21	11.583
JULIO	475,21	11.041,39	1.641,03	13.158
AGOSTO	463,88	11.232,35	1.697,49	13.394
SEPTIEMBRE	480,87	10.348,70	1.084,85	11.914
OCTUBRE	764,16	11.349,23	1.643,20	13.757
NOVIEMBRE	767,90	9.368,54	1.386,68	11.523
DICIEMBRE	657,50	10.023,36	1.155,75	11.837
	<b>39.835</b>	<b>79.143</b>	<b>16.899</b>	<b>135.877</b>

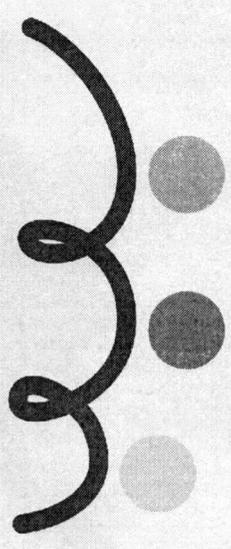
En litros de combustible





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

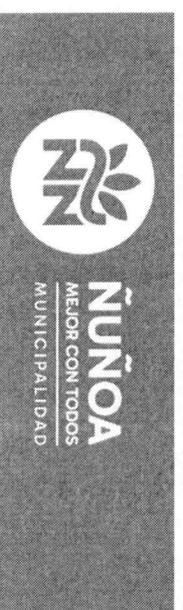
**SOLICITUD DE COMPRA DE  
COMBUSTIBLE  
VÍA CONVENIO MARCO**

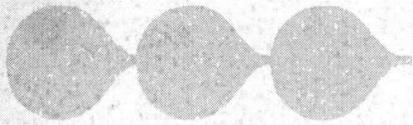


**Lazos**

Subsecretaría de Prevención del Delito

**PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN  
CONVENIO LAZOS 2025**





# PROGRAMA LAZOS

## OBJETIVO

Programa gratuito, voluntario y confidencial que tiene por finalidad prevenir la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales.

## DIRIGIDO

NNA de 10 a 17 años y 11 meses y sus familias.

## ¿QUÉ IMPLEMENTAMOS?

4 Componentes:

Equipo de Detección Temprana (EDT).  
Parentalidad Positiva.  
Intervención en Parentalidad Positiva.  
Terapia Multisistémica (MST).



# C1. DETECCIÓN TEMPRANA

## PROPÓSITO

Dupla social encargada de realizar pesquiasje, evaluación y derivación de niños, niñas y adolescentes residentes en la comuna, que evidencien conductas o factores de riesgo.

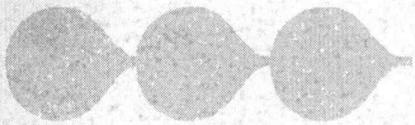
## ACCIONES

Aplicación de entrevista semi- estructurada ASSET, realiza en el domicilio a cuidador(a).

Acciones de difusión, vinculación y articulación con las redes en el ámbito local e intersectorial, focalizados en NNA.

Seguimiento y monitoreo de los casos derivados a los diferentes Programas, además de efectuar la evaluación post a los NNA egresados de Terapia Multisistémica.





## C2. PARENTALIDAD POSITIVA

### PROPÓSITO

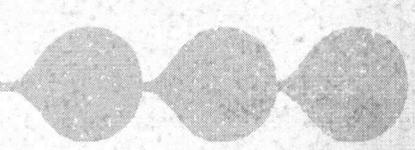
Equipo psicosocial que realiza intervenciones tempranas, dirigidas a desarrollar y fortalecer habilidades parentales en cuidadores de NNA.

### ACCIONES

Fortalecer factores protectores en los adolescentes en el ámbito individual y familiar.

Seminarios abiertos para la comunidad buscando entregar herramientas generales de crianza.





# C3. INTERVENCIÓN PARENTALIDAD POSITIVA



## PROPÓSITO

Realizar acciones de prevención secundaria, sobre conductas de riesgo, contranormativas o desadaptativas en NNA.

## ACCIONES

Ambos componentes (2 y 3) se implementan acorde al modelo de Triple P.

Nivel de atención baja y mediana complejidad.

Intervención psicosocial familiar a través de un entrenamiento parental.

Modalidad individual o grupal.



# C4. TERAPIA MULTISISTÉMICA

## PROPÓSITO

Equipo conformado por terapeutas que proporciona tratamiento intensivo (NNA con alto riesgo) abordando de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones y factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social.

## ACCIONES

La atención se estructura en una modalidad 24/7 y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven (escuelas, centros de salud, familia extensa, entre otros).

Objetivos generales para todas las familias:

- ✓ Que el NNA se mantenga viviendo en el hogar.
- ✓ Que el NNA se mantenga o reincorpore a un sistema educacional.
- ✓ Que el NNA no reingrese a comisarías durante el tratamiento.

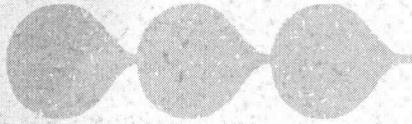


# CONVENIO 2025

## SOLICITUD

Se solicita al honorable concejo Municipal de la comuna de Ñuñoa, aprobar la implementación del convenio Lazos25-NNA-0066 año 2025 entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Ñuñoa por un monto de \$177.930.996 para la implementación de los componentes antes expuestos.





Subsecretaría de Prevención del Delito



# CONVENIO 2025

## TABLA PRESUPUESTARIA

TABLA PRESUPUESTARIA COMUNA: ÑUÑO A						
ITEM SIREC SPD	ITEM	Moneda unitario	Cantidad	Meses	VALOR TOTAL	
Gastos de Personal	<b>1. GASTOS EN PERSONAL OPERACIONAL (HONORARIOS PROFESIONALES)</b>					<b>\$162.798.996</b>
	1.1.	Profesional Deteccion Tempora	2	12	\$34.972.600	
	1.2	Terapeutas T. Multisistémica	3	12	\$64.886.148	
	1.3.	Ps. Supervisor T. Multisistémica	1	12	\$29.049.612	
	1.4.	Profesional Parentalidad Positiva.	1	12	\$16.108.968	
	1.5. Coordinador Parentalidad Positiva.	\$1.481.799	1	12	\$17.781.588	
Gastos de Inversión	<b>2. GASTOS DE INVERSIÓN (ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS)</b>					<b>\$0</b>
	<b>3. GASTOS EN VIÁTICOS</b>					<b>\$0</b>
	<b>4. GASTOS EN SEGURIDAD LABORAL (Seguros de accidentes personales)</b>					<b>\$912.000</b>
	<b>5. GASTOS OPERACIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS</b>					<b>\$5.940.000</b>
	5.1.	Materiales de uso y consumo (Incluye Test de Drogas)				\$2.292.000
	5.2.	Alimentación				\$1.536.000
	5.3.	Servicios Básicos (Telefonía - Internet)				\$2.112.000
	<b>6. TRANSFERENCIA A BENEFICIARIOS (Refuerzo a la intervención MISTI)</b>					<b>\$2.808.000</b>
	<b>7. PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>					<b>\$0</b>
	<b>8. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Construcción, reparación o, subsidiariamente arriendo)</b>					<b>\$0</b>
Gastos de Operación	<b>9. AUTOCUIDADO</b>					<b>\$1.152.000</b>
	<b>10. MOVILIZACIÓN (Aporte a los traslados de profesionales en actividades de terreno)</b>					<b>\$4.320.000</b>
	<b>TOTAL INVERSIÓN (ITEMS 1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</b>					<b>\$177.930.996</b>

